



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA



229

24

**EDIFICIO DELEGACIONAL
T L A L P A N .**

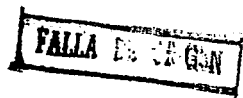
T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

A R Q U I T E C T O

P R E S E N T A:

LUZ MARIA PEREZ DIAZ



MEXICO, D.F.

1991



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

- 1.- INTRODUCCION
- 2.- LOCALIZACION GEOGRAFICA DE TLALPAN
- 3.- ANTECEDENTES HISTORICOS
- 4.- MEDIO SOCIAL (PLANOS URBANOS)
- 5.- JUSTIFICACION DEL TEMA
- 6.- REGLAMENTOS I.N.A.H., CONSTRUCCIONES D.D.F.
- 7.- DESCRIPCION DE AREAS Y ORGANIGRAMA
- 8.- ESTUDIO DE AREAS
- 9.- DESCRIPCION DEL PROYECTO
- 10.- PLANOS ARQUITECTONICOS
- 11.- CRITERIO DE ACABADOS
- 12.- MEMORIA ESTRUCTURAL
- 13.- ANALISIS SISMO RESISTENTE
- 14.- CRITERIO DE INSTALACIONES
- 15.- CONCLUSION
- 16.- BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION.

LA REALIZACION DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS EN EL SISTEMA ACTUAL, EN LOS TERMINOS DE RELACION- ENTRE LOS ADMINISTRADOS Y ADMINISTRADORES, ES UNA DE LAS PREOCUPACIONES MAS EXTENDIDAS, EN TO-- DOS LOS AMBITOS DEL ANALISIS Y QUE A LA VEZ ES UNO DE LOS TEMAS CENTRALES DE ACTUALIDAD POLITI-- CA.

PREOCUPADOS POR ESTE PROBLEMA Y EN EL ENTENDIDO, DE QUE NO ES AJENO A NOSOTROS LOS ARQUITECTOS-- Y QUE DE ALGUNA MANERA ESTIMULE A LA BUSQUEDA DE NUEVOS ENFOQUES, QUE DEFINAN NUEVAS CARACTERIS-- TICAS DE LA FUNCION DE LA ARQUITECTURA.

CONOCIENDO LOS ANTECEDENTES, SE OPTO POR ELEGIR COMO TEMA DE TESIS "EDIFICIO DELEGACIONAL".

EL PROBLEMA SE ABORDO DE CUESTIONAR LA FORMA DE DIVERSIFICAR LOS USOS PARA LOS QUE SE DESTINE - EL ESPACIO REQUERIDO PARA UNO O VARIOS CENTROS DE TRABAJO, EN UNA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL.

DE MANERA QUE DICHO ESPACIO, SIRVA PARA ATENDER OTRAS FUNCIONES RELATIVAS A LA COMUNIDAD.

CCOMO SON LAS DE DAR SOLUCIONES A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD, PROPORCIONANDO UN MEJOR SERVICIO-- AL PUBLICO QUE ASISTE.

EN LA ACTUALIDAD CADA DELEGACION POLITICA, CUENTA CON UN EDIFICIO PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE-- LOS SERVICIOS DE LOS USUARIOS Y VINCULAR DE MEJOR FORMA A GOBERNANTES Y GOBERNADOS.

LO QUE NO OCURRIA EN LA ANTIGUA CIUDAD DE MEXICO, DEBIDO A LA CENTRALIZACION DE LAS OFICINAS.

ESTO TRAJO COMO CONSECUENCIA QUE TODAS LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS SE DESARROLLARAN EN UN -

SOLO EDIFICIO HACIENDO IMPOSIBLE ATENDER A LA TOTALIDAD DE LA COMUNIDAD (POR EL INDICE DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION) .

EL CRECIMIENTO URBANO DE LA CD. DE MEXICO, TRAJO COMO CONSECUENCIA LA DESCENTRALIZACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL (D.D.F.), TIENE ENTRE UNA DE SUS CAUSAS PRINCIPALES EL FENOMENO DE LA EMIGRACION DEL CAMPO A LA CIUDAD, ATRAIDOS POR LAS FUENTES DE TRABAJO Y LOS SERVICIOS QUE BRINDABA LA URBE.

LA CIUDAD SE TRANSFORMA ACELERADAMENTE DE RURAL A URBANA, ESTO OCACIONA LA CONSTRUCCION DE NUEVAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LA POBLACION EMIGRANTE, QUE SE ESTABLECIERON PRINCIPALMENTE EN LOS LIMITES DE LA CIUDAD.

LAS OFICINAS AL QUEDAR UBICADAS AL CENTRO DE LOS PUEBLOS O BARRIOS, FUERON INSUFICIENTES PARA ALOJAR TODAS LAS DEPENDENCIAS REQUERIDAS PARA UNA DELEGACION, OCACIONANDO LA DESCENTRALIZACION DE DICHAS OFICINAS.

TRAYENDO COMO CONSECUENCIA PROBLEMAS PARA EL USUARIO QUE DEBERIA DE TRASLADARSE DE UN LUGAR A OTRO COMO ES EL CASO DE LA DELEGACION DE TLALPAN QUE PRESENTA DICHO PROBLEMA A LA COMUNIDAD.

EN EL CUAL PLANTEAMOS UN ANALISIS DE PROPUESTA DE UN EDIFICIO DELEGACIONAL.

CONSIDERANDO LAS CONDICIONES QUE ESTA REPRESENTA, ANALIZANDOSE LOS PROBLEMAS DE BASE COMO SON - LOS ORIGENES DE UNA DELEGACION Y LAS TRANSFORMACIONES QUE SE HAN VENIDO DANDO EN TORNO A ELLA, - ASI COMO LA DIVISION DE LAS DELEGACIONES, MENCIONANDO LA LOCALIZACION GEOGRAFICA Y EL MEDIO SOCIAL Y LOS SERVICIOS EXISTENTES EN DICHA DELEGACION. SE CONSIDERARON LOS ASPECTOS CLIMATICOS Y TIPOLOGICOS DE LA ZONA, ASI COMO LOS REGLAMENTOS QUE RIGEN DICHO LUGAR.

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE TLALPAN.

LA DELEGACION DE TLALPAN SE LOCALIZA EN EL SUR DEL DISTRITO FEDERAL Y COLINDA CON LAS DELEGACIONES DE CUAJIMALPA, ALVARO OBREGON, MAGDALENA CONTRERAS, XOCHIMILCO Y MILPA ALTA.

CUENTA CON UNA EXTENSION TERRITORIAL DE 312 km² LO QUE REPRESENTA EL 20.85% DE LA SUPERFICIE TOTAL, OCUPANDO EN ESTE ASPECTO EL PRIMER LUGAR EN RELACION CON LAS DEMAS DELEGACIONES DEL D.F.

LA DELEGACION DE TLALPAN SE LOCALIZA A 23 km DEL ZOCALO DE LA CD. DE MEXICO: ENTRE 19°17'22" LATITUD NORTE Y LOS 99°1'54" LONGITUD OESTE DEL MERIDIANO DE GREENWICH Y A UNA ALTURA DE 2,393m - SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

EN LA ACTUALIDAD DENTRO DE LA DELEGACION TLALPAN LA CLASIFICACION DE LOS USOS Y DESTINOS DEL SUELO SE ENCUENTRA DESEQUILIBRADA: EXISTEN ZONAS HABITACIONALES SATURADAS CON ESCASA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL AREA URBANA: PADIERNA, PEDREGAL DE CARRASCO Y MIGUEL HIDALGO; EN EL AREA RURAL: MAGDALENA PETLACALCO, LA PERIFERIA DE SAN MIGUEL Y SANTO TOMAS AJUSCO Y EN LA COLONIA 1910 EN EL AREA DE CONSERVACION.

EXISTEN ADEMAS ZONAS URBANAS QUE NO SON ADECUADAS A ACTIVIDADES URBANAS, COMO LO SON LAS ZONAS COMPRENDIDAS A LO LARGO DE LA VIA FERROCARRIL. MEXICO CUERNAVACA, CAMINO AL AJUSCO Y CARRETERA FEDERAL MEXICO-CUERNAVACA.

EL CRECIMIENTO URBANO SOBRE ESPACIOS ABIERTOS OCURRE EN FUNCION DE LA FUERTE DEMANDA DE SUELO URBANO DE LA POBLACION DEL VALLE DE MEXICO. DE SEGUIR ESTE PATRON DE COMPARTIMIENTO, LAS ESCASAS AREAS VERDES CON QUE CUENTA EL DISTRITO FEDERAL SE VERAN DISMINUIDAS CONSIDERABLEMENTE, EN UN BREVE PLAZO.

DE LA SUPERFICIE TOTAL DE LA DELEGACION QUE ES DE 312 km², EL 18.3% ESTA CONFORMADA POR AREA URBANIZADA, EL 4.3% DE POBLADOS RURALES Y EL 77.4% DE ZONA DE TOPOGRAFIA CON PENDIENTE FUERTE, -- QUE SE HA PROPUESTO COMO ZONA DE CONSERVACION ECOLOGICA, PUESTO QUE RESULTARIA COSTOSO Y DIFI-- CIL, DOTARLA DE INFRAESTRUCTURA PARA UTILIZARLA CON FINES HABITACIONALES.

SE HA PROPUESTO, ASIMISMO COMO ZONA DE AMORTIGUAMIENTO, EL AREA DE POBLADOS RURALES, CON SERVICIOS DE RECREACION EXTENSIVAS PERO CONSERVANDO COMO USO, EL AGRICOLA O EL FORESTAL.

LOS TIPOS DE PROPIEDAD DE TENENCIA DE LA TIERRA, SE ENCUENTRAN DIVIDIDAS EN: PRIVADA 17%, EJIDAL 3%, COMUNAL 70% Y EL FEDERAL 10%.

ANTECEDENTES HISTORICOS.

EN LOS LIMITES ACTUALES DE LA DELEGACION DE TLALPAN Y LA DELEGACION COYOACAN, SE ENCUENTRAN VESTIGIOS DE LA QUE FUERA UNA DE LAS PRIMERAS CULTURAS MESOAMERICANAS ASENTADAS A LO LARGO DE LA ORILLA DEL LAGO DE XOCHIMILCO; LOS TEPANECAS UNA DE LAS 7 TRIBUS NAHUATLACAS FUNDADORAS DE LOS-ASENTAMIENTOS HISTORICOS A LA ORILLA DE LOS LAGOS DEL VALLE DE MEXICO.

FUERON LOS TEPANECAS FUNDADORES DE TLALPAN, DEPENDIENDO DEL SEÑORIO DE XOCHIMILCO; SU PRIMERA POBLACION ESTABA ASENTADA SOBRE UNO DE LOS MARGENES DEL DESAPARECIDO RIO DE SAN BUENAVENTURA, SIENDO TLALPAN EL PRIMER PUEBLO DEL VALLE DE MEXICO.

HACIA 700 A 600 AÑOS A.C., DEBIO ASENTARSE EN LAS FALDAS DE LA SIERRA DEL AJUSCO ESTE GRUPO, EN TRANCE DE ABANDONAR EL NOMADISMO Y EMPEZAR A PRACTICAR CON REGULARIDAD LA AGRICULTURA; ESTA COMUNIDAD FUNDO CUICUILCO, CUYA GRAN PIRAMIDE DE PLANTA CIRCULAR EVIDENCIA SU CARACTER DE CENTRO-POLITICO Y RELIGIOSO; POCO ANTES DE LA ERA CRISTIANA HIZO ERUPCION EL VOLCAN "XITLÉ" Y SEPULTO-BAJO UN MANTO DE LAVA DE 8 A 10 MTS. DE ESPESOR, LOS CAMPOS Y LOS HABITANTES, QUEDANDO SOLO LAS PARTES ALTAS DE LAS CONSTRUCCIONES PIRAMIDALES; LOS SOBREVIVIENTES SE DISPERSARON Y ES PROBABLE QUE HAYAN EMIGRADO A TEOTIHUACAN.

AL CONSUMARSE LA CONQUISTA DE MEXICO, EL AREA QUE ACTUALMENTE CORRESPONDE A LA DELEGACION FUE ASIGNADA AL VASTO MARQUESADO DEL VALLE, CUYO TITULAR ERA HERNAN CORTES, EL TERRITORIO DE ESTE TITULO TUVO VARIOS CORREGIMIENTOS, QUE ES UNO DE ELLOS EL DE COYOACAN AL QUE QUEDO SUJETA ADMINISTRATIVAMENTE AL PARTIDO DE SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS, NOMBRE COLONIAL DE LA REGION DE TLALPAN.

EL 28 DE AGOSTO DE 1645, SE LE OTORGO A TLALPAN EL TITULO DE VILLA CON EL NOMBRE DE SAN AGUSTIN

DE LAS CUEVAS, TAL TITULO LO FUE OTORGADO EN HONOR AL SANTO DE ESA FECHA Y A LAS NUMEROSAS CUEVAS QUE RODEABAN A LA POBLACION; EN ESE AÑO DE 1645, SE EDIFICO LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN -- AGUSTIN DE LAS CUEVAS.

A ESTA COMARCA PERTENECIERON LAS HACIENDAS DE COAPA Y SAN JUAN DE DIOS, LOS PUEBLOS DE SAN JUAN TOTOLTEPEC, SAN ISIDRO DEL ARENAL, STA. URSULA, STO. TOMAS AJUSCO, LA MAGDALENA, SAN LORENZO -- HUIPULCO, LA ASUNCION, LA TRINIDAD, RESURRECCION, CALVARIO, Y XICALCO.

A FINES DE LA EPOCA VIRREINAL QUEDABAN SOLAMENTE LAS SIGUIENTES HACIENDAS EN LA JURISDICCION DE TLALPAN: PEÑA POBRE, SAN NICOLAS, HUIPULCO, STA. URSULA Y CUAUTLA; LOS RANCHOS: OJO DE AGUA. CA RRASCO Y EL ARENAL. LA PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA REGIONAL, ERA EL CULTIVO DE LA TIERRA Y -- LA EXPLOTACION DE LOS BOSQUES.

LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL 4 DE OCTUBRE DE 1824, ESTABLECIO LA DIVI--- SION TERRITORIAL DEL PAIS EN ENTIDADES FEDERATIVAS, UNA DE ELLAS EL EDO. DE MEXICO, DENTRO DELCUAL QUEDO COMPARTIDO EL TERRITORIO DE SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS. EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1824 -- SE PROMULGO LA LEY QUE CREO EL DISTRITO FEDERAL COMO RESIDENCIA DE LOS SUPREMOS PODERES; YA QUE LA SEDE DEL GOBIERNO LOCAL ESTABA EN LA CD. DE MEXICO, EL PROPIO ORDENAMIENTO DETERMINO QUE DEBERIA MUDARSE, DISPONIENDO DE TODO EL TIEMPO QUE FUERA NECESARIO PARA VERIFICAR EL TRASLADO.

SIENDO DIPUTADO LUIS MORA, EL 16 DE ENERO DE 1827, EL CONGRESO ACCRDO EL TRASLADO A TEXCOCO Y -- EL 1º DE FEBRERO TODAS LAS OFICINAS ESTABAN FUNCIONANDO.

ALLI SE PROMULGO EL DIA 14 LA CONSTITUCION POLITICA DEL EDO. DE MEXICO Y LA LEY DE ELECCIONES, -- EL 6 DE MARZO SE INSTALO LA LEGISLATURA Y EL DIA 12 LORENZO DE ZAVALA PRESTO JURAMENTO COMO PRI MER GOBERNADOR CONSTITUCIONAL. A INSTANCIAS DE ESTE, EL 27 DE ABRIL, SE DECRETO QUE LOS PODE-- RES SE TRASLADARAN PROVISIONALMENTE A SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS, COSA QUE OCURRIO EL 15 DE JU--

NIO TAMPOCO EN TLALPAN ARRAIGARON LOS PODERES DEL EDO. DE MEXICO PUES SOLO ESTUVIERON AHI HASTA EL 24 DE JULIO DE 1830, FECHA EN QUE SE CAMBIARON A TOLUCA.

EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1827, EL CONGRESO LOCAL EXPIDIO EL DECRETO NUMERO 68, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDIO AL PUEBLO DE SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS EL TITULO DE CIUDAD CON LA DENOMINACION DE - TLALPAN.

DEFINICION ETIMOLOGICA DE LA PALABRA TLALPAN:

TLALPAN	=	TLAL	=	TIERRA
PAN	=	SOBRE	=	FIRME
TLALPAN	=	LUGAR SOBRE TIERRA FIRME .		

APARICION DEL DISTRITO FEDERAL Y LAS DELEGACIONES POLITICAS.

EL DISTRITO FEDERAL CONCENTRA DENTRO DE SU TERRITORIO, LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, SOCIALES Y - POLITICAS MAS IMPORTANTES DEL PAIS, SIENDO EL NUCLEO DEMOGRAFICO MAS CUANTIOSO DE LA REPUBLICA-MEXICANA Y EL ASIENTO DE LOS SUPREMOS PODERES DE LA UNION.

EL DISTRITO FEDERAL NACE CON LA CONSTITUCION DE 1824, LA CUAL ESTABLECE EN SU ART. 50, EL SI--- GUIENTE ORDENAMIENTO, CUYA OBSERVANCIA ERA DE COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL CONGRESO, "ELEGIR UN LU GAR QUE SIRVA DE RESIDENCIA A LOS SUPREMOS PODERES DE LA FEDERACION Y EJERCER EN SU DISTRITO, - LAS ATRIBUCIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE UN ESTADO".

COMO ERA DE ESPERARSE, ESTE MANDATO PROVOCO UNA LARGA DISCUSION EN LA QUE FUERON SOMETIDOS A -- ELECCION VARIOS LUGARES, DESPUES DE UNA SEVERA REVISION, TUVO EN ESTA OCASION UN PAPEL DESTACA-- DO EL DIPUTADO FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, QUIEN PUSO SOBRE LA ESTRUCTURA Y NECESIDAD DE SU - EXISTENCIA, INCLINANDOSE AL FINAL POR LA CIUDAD DE MEXICO COMO EL SITIO EN EL QUE HABIA DE RE-- CAER LA ELECCION, POR CORRESPONDERLE ESTE HONOR AL LUGAR QUE ANTES HABIA SIDO EL CENTRO DE LA - CULTURA AZTECA Y EL ASIENTO DE LOS PODERES DE LA COLONIA.

LA POLEMICA TERMINO CON LA PROMULGACION DEL DECRETO DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1824, POR MEDIO DEL-- CUAL CREABA EL DISTRITO FEDERAL EN EL SITIO QUE CORRESPONDIA A LA CIUDAD DE MEXICO, ASIGNANDOLE POR TERRITORIO EL QUE ABARCABA UN CIRCULO, CUYO CENTRO SERIA LA PLAZA MAYOR DE ESA CIUDAD CON-- UN RADIO DE DOS LEGUAS (211 km^2 APROXIMADAMENTE).

EN LOS AÑOS EN QUE SUCEDEN AL DE SU CREACION Y HASTA 1857, LA EXISTENCIA DEL DISTRITO FEDERAL - SE MANTIENE A LA DERIVA A CONSECUENCIA DE LOS FRECUENTES CAMBIOS DE GOBIERNO, UNAS VECES EN PC-- DER DE LOS FEDERALES Y OTRAS EN MANOS DE LOS CENTRALISTAS.

EN 1910 EL PUEBLO MEXICANO INICIA UN MOVIMIENTO ARMADO DE ALCANCES INCUANTIFICABLES, AL QUE LA-HISTORIA RECONOCE COMO LA REVOLUCION MEXICANA.

A ESTE MOVIMIENTO SIGUIO DE INMEDIATO LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA, DE LA CUAL SURGIO LA --CONSTITUCION DE 1917 QUE CON SUS REFORMAS, ES LA QUE ACTUALMENTE NOS RIGE. ESTAS NORMAS INCLUYEN POR PRIMERA VEZ EN EL MUNDO LOS PRINCIPIOS SOCIALES MAS AVANZADOS, AL ENFRENTARSE A DOS DE-LOS GRANDES PROBLEMAS DE LA NACION: EL DE LA DISTRIBUCION DE LA TIERRA, Y EL DE LAS GARANTIAS -SOCIALES A LOS TRABAJADORES; APARTE DE VIGORIZAR Y FORTIFICAR LAS ATRIBUCIONES DEL PODER EJECUTIVO.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE, REUNIDO EN AQUEL ENTONCES, VOLVIO A TRATAR EL PROBLEMA DEL DISTRITO-FEDERAL. EL EJECUTIVO HIZO LA PROPUESTA A LA ASAMBLEA SOBRE LA AMPLIACION DEL TERRITORIO DEL -DISTRITO FEDERAL, SIN CAMBIAR SU UBICACION A COSTO DE LOS TERRENOS DEL ESTADO DE MEXICO: ESTA -SUGERENCIA SE FUNDAMENTABA EN RAZONES DE INDOLE POLITICO Y ECONOMICO, ENTRE LOS CUALES SE DESTA-CABA LA ESTRECHA CONEXION QUE TENIAN GRANDES NUCLEOS DE POBLACION DEL ESTADO DE MEXICO CON LA -CAPITAL DE LA REPUBLICA, MAS QUE CON SU PROPIO ESTADO; ASI MISMO, SE PLANTEA LA POSIBILIDAD DE-ELIMINAR POR MEDIO DE LA NUEVA ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL, ALGUNOS DE LOS OBS-TACULOS QUE SE OPONIAN AL DESARROLLO DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS COLINDANTES CON EL DISTRITO FEDERAL.

DESPUES DE VARIAS DISCUSIONES, SE OPTO POR LLEGAR A LA CONCLUSION QUE QUEDO ESCRITA EN EL ART.-44, Y CUYO TEXTO SE CITA A CONTINUACION:

"EL DISTRITO FEDERAL SE COMPONDRA DEL TERRITORIO QUE ACTUALMENTE TIENE Y EN CASO DE QUE LOS PO-DERES FEDERALES SE TRASLADEN A OTRO LUGAR, SE ELEGIRA EN ESTADO DEL VALLE DE MEXICO, CON LOS LI-MITES Y EXTENSIONES QUE LE ASIGNE AL CONGRESO GENERAL".

LA SITUACION JURIDICA DEL DISTRITO FEDERAL INICIA UNA ETAPA DE ESTABILIZACION A PARTIR DEL 28 - DE MARZO DE 1903, FECHA EN QUE SE PROMULGO UNA LEY QUE PRETANDE SENTAR LAS BASES DE SU ORGANIZA CION POLITICA Y MUNICIPAL; SIN EMBARGO, EN ESTA LEY SE TRATO DE ESTABLECER UN SISTEMA INTERME-- DIO DE GOBIERNO POLITICO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, QUE CONSULTO INCOMPATIBLE A LAS CONDICIO-- NES PECULIAHES DE LA ENTIDAD, AL MANTENER AYUNTAMIENTOS QUE EN LA PRACTICA NO OPERABAN Y QUE SO LO LO ERAN DE NOMBRE.

FUE EL 14 DE AGOSTO DE 1928, CUANDO EL CONGRESO DE LA UNION APROBO EN SESIONES EXTRAORDINARIAS, UN PROYECTO DEL GENERAL OBREGON, POR EL CUAL SE MODIFICABA LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPU-- BLICA EN LO REFERENTE A LA ADMINISTRACION Y GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Y A SUS IMPLICACIO-- NES CON LA ESTRUCTURA MUNICIPAL VIGENTE. SE FINCABA ASI LA NUEVA FISONOMIA POLITICA Y ADMINIS-- TRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE LLEVARIA A LA EXPEDICION, EL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, - DE LA LEY ORGANICA PARA LA ENTIDAD.

EN VIRTUD DE QUE LA LEY ORGANICA DE 1928 SE REFERIA A LA ORGANIZACION POLITICA, LA ESTRUCTURA - JURIDICA Y EL REGIMEN ADMINISTRATIVO, TANTO DEL DISTRITO FEDERAL COMO DE LOS TERRITORIOS FEDERA LES, HUBO NECESIDAD DE EFECTUARLE PERIODICAS Y NUMEROSAS MODIFICACIONES A FIN DE QUE ESTUVIERAN ACORDE AL COMPLEJO CRECIMIENTO DE DICHAS ENTIDADES.

COMPROBADA LA INOPERANCIA DE ESA LEY, EN 1941 SE EXPIDE UNA NUEVA LEY ORGANICA EXCLUSIVA PARA - EL DISTRITO FEDERAL QUE ESTUVO EN VIGOR HASTA EL AÑO DE 1970.

ANTES DE ABORDAR LAS CUESTIONES REFERENTES A LA LEY ORGANICA DEL DISTRITO FEDERAL DEL 29 DE DI-- CIEMBRE DE 1970, Y CON EL PROPOSITO DE COMPLETAR EL PLANTEAMIENTO ESQUEMATICO DE LOS ASPECTOS - DETERMINANTES DE LA FISONOMIA ACTUAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE HA INCLUIDO EN EL PRESENTE APARTA DO, UN BREVE ANALISIS DE LA DINAMICA DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION CAPITALINA, A FIN DE EXPO-- NER DE UNA FORMA MAS COMPLETA LOS ANTECEDENTES QUE MOTIVARON LA POLITICA ADMINISTRATIVA Y URBAN

NISTICA DEL REGIMEN ACTUAL.

PARA EFECTO DE ANALISIS, EL PERIODO DE 1895 A 1970 HA SIDO DIVIDIDO EN TRES ETAPAS, ESTAS SON -
LAS SIGUIENTES:

LA PRIMERA DE 1895 A 1921: LA SEGUNDA DE 1921 A 1950: LA TERCERA DE 1950 A 1970.

EN LOS INICIOS DE LA PRIMERA ETAPA DE 1895-1910, LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL MANTIENE BAJAS TASAS DE CRECIMIENTO COMPARADAS CON LAS OBSERVADAS EN PERIODOS POSTERIORES.

DE 1910 A 1921 SE DETECTA UN IMPORTANTE CRECIMIENTO DE LA POBLACION CITADINA DE 720,752 A - - -
906,063 HABITANTES (25.7%).

DURANTE LA PRIMERA ETAPA ESTUDIADA, UN PROMEDIO DEL 68% DE LA POBLACION DEL DISTRITO FEDERAL, -
VIVIA DENTRO DE LOS LIMITES DE LA CD. DE MEXICO; EL 32% RESTANTE RESIDIA EN ZONAS QUE AHORA CORRESPONDEN A LAS DOCE DELEGACIONES.

ES EN LA SEGUNDA ETAPA (1921-1950) CUANDO SE INICIA EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO Y DE EXPANSION -
TERRITORIAL DE LA METROPOLI, SOBRE TODO EN LA DECADA 1940-1950, EN QUE LA POBLACION DEL D.F. SE INCREMENTO EN UN 73.6% .

EL MAYOR INDICE DE CRECIMIENTO ESTUDIADO, COMO CONSECUENCIA DEL ACELERADO PROCESO DE URBANIZACION ALCANZADO ENTONCES.

ES IMPORTANTE RESALTAR QUE DE 1940 A 1950, LA POBLACION RESIDENTE EN LAS DOCE DELEGACIONES SE -
ELEVO EN UN 163.9%, DEBIDO AL CRECIMIENTO NATURAL OBSERVANDO EN EL DISTRITO FEDERAL, LA NUEVA -
POBLACION SE DESPLAZO BASICAMENTE HACIA EL SUR Y SURESTE DEL DISTRITO FEDERAL.

AUN CUANDO LA POBLACION TOTAL DE LAS DOCE DELEGACIONES SE INCREMENTO EN FORMA CONSIDERABLE, FUE EN EL PERIODO 1921-1950 CUANDO EL AREA CONOCIDA COMO CD. DE MEXICO TUVO LA MAYOR PROPORCION DE LA POBLACION DEL D.F., EL 78%.

ESTE FENOMENO DE CENTRALIZACION TUVO DIVERSOS ORIGENES, ENTRE LOS MAS IMPORTANTES: LA CREACION DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL AL UBICAR SUS OFICINAS EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, CREO UN NOTABLE FLUJO DE ACTIVIDADES Y GENTE HACIA ESE LUGAR. EN MENOR GRADO INFLUYO EL ESTABLECIMIENTO DEL DISTRITO COMERCIAL DEL CENTRO DE LA CIUDAD, BANCO DE MEXICO, NACIONAL FINANCIERA Y OTRAS INSTITUCIONES BANCARIAS. TAMBIEN COMO FACTOR DETERMINANTE DE LA CONCENTRACION DE POBLACION EN LA CIUDAD DE MEXICO, FUE LA CREACION DE DIVERSAS OFICINAS DEL SECTOR PUBLICO EN LUGARES PROXIMOS AL PALACIO NACIONAL.

LA TERCERA ETAPA (1950-1970) EN QUE SE HA DIVIDIDO DEL PRESENTE ANALISIS, SE CARACTERIZA POR EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO DE LA POBLACION, SOBRE TODO EN EL AREA DE LAS DOCE DELEGACIONES, DADO QUE LA POBLACION DE LAS MISMAS VARIO, DE 1950 CON 815,614 HABITANTES A 2'038,743 HABITANTES, Y EN 1960 A 3'971,196 HABITANTES.

POR SU PARTE, LA DENOMINADA CD. DE MEXICO, MANTUVO NIVELES DE POBLACION TOTAL DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS 30 AÑOS REFERIDOS.

EN EL CENSO DE LA POBLACION EFECTUADO PARA 1970, SE REPORTA UNA POBLACION TOTAL PARA EL D.F. DE 6'874,165 HABITANTES; SIN EMBARGO, SEGUN CALCULOS REALIZADOS SOBRE EL PARTICULAR, SE ESTIMO QUE PARA ESE AÑO LA POBLACION QUE HABITABA LA ZONA METROPOLITANA ERA DE 8.6 MILLONES. EL FENOMENO DEL AUMENTO DE LA POBLACION EN LA ZONA METROPOLITANA SE HA ORIGINADO EN EL CRECIENTE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE ECATEPEC, NAUCALPAN Y TLALNEPANTLA, EN EL EDO. DE MEXICO, DURANTE LAS ULTIMAS 3 DECADAS.

A PESAR DEL NOTABLE CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL D.F., ANTES DE FINALIZAR LA DECADA DE LOS 60'S, LA CIUDAD SEGUIA SIENDO ADMINISTRADA Y GOBERNADA CON CRITERIOS OPERATIVOS Y JURIDICOS ESTABLECIDOS PARA 1941. LA LEY ORGANICA DE ENTONCES CONTINUABA SIENDO LA NORMA REGULADORA DE LAS DECISIONES QUE SE TOMABAN, PUES NO SE CONTABA AUN CON EL APARATO GUBERNAMENTAL APROPIADO PARA ATENDER LA COMPLEJA PROBLEMÁTICA EXISTENTE. LOS SERVICIOS QUE PRESTABA EL D.D.F. A MAS DE --- 6'000,000 HABITANTES A TRAVES DE SUS DIRECCIONES GENERALES CON OFICINAS CENTRALES EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION, ERAN INOPERANTES EN VIRTUD DE QUE CARECIAN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION QUE PERMITIESEN CONOCER LAS DEMANDAS Y SERVICIOS QUE REQUERIA LA POBLACION; ADEMAS LA FALTA DE COMUNICACION EXISTENTE ENTRE LA POBLACION Y SUS GOBERNANTES, HACIAN INEFICIENTES -- LOS SERVICIOS DADO QUE LOS HABITANTES CARECIAN DE LOS CONDUCTOS A TRAVES DE LOS CUALES PRESENTAR SUS QUEJAS, DEMANDAS O SUGERENCIAS A LAS AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, ERA UNA URGENCIA INAPLAZABLE EL EFECTUAR CAMBIOS SUSTANCIALES EN LA ORGANIZACION Y LAS FUNCIONES DEL D.D.F.

ES ASI COMO, EN LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL LIC. LUIS ECHEVERRIA A., A SABIENDAS DE QUE EL -- D.F. NO PODIA REGIRSE CON MODELOS ANACRONICOS, SE PLANTEO UNA REFORMA ADMINISTRATIVA PARA EL -- D.F., QUE FUE APROBADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 1970.

DENTRO DE DICHA REFORMA, LOS CAMBIOS ADMINISTRATIVOS Y POLITICOS OPERADOS EN EL D.D.F., CONSISTIERON EN QUE LAS FUNCIONES QUE ANTES SE CENTRALIZABAN, AHORA OPERARIAN INDEPENDIENTES EN LAS -- 16 DELEGACIONES POLITICAS. A LAS 12 YA EXISTENTES (AZCAPOTZALCO, COYOACAN, CUAJIMALPA, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, IZTAPALAPA, MAGDALENA CONTRERAS, MILPA ALTA, ALVARO OBREGON, TLAHUAC, --- TLALPAN Y XOCHIMILCO) Y DIVIDIENDO EL AREA QUE ERA CONOCIDO COMO LA CD. DE MEXICO, SE AGREGARON 4 NUEVAS DELEGACIONES : CUAUHTEMOC, MIGUEL HIDALGO, VENUSTIANO CARRANZA Y BENITO JUAREZ.

ESTE NUEVO CONCEPTO DE DELEGACION ENCUENTRA SU EXPRESION JURIDICA EN EL ART. 37 DE LA NUEVA LEY

ORGANICA LA CUAL OTORGA ATRIBUCIONES ESPECIFICAS A LAS DELEGACIONES PARA QUE PUEDAN PRESTAR TODOS LOS SERVICIOS QUE UNA EFICIENTE ADMINISTRACION URBANA REQUIERE.

A) MEDIO SOCIAL:

— POBLACION.

LA POBLACION DE LA DELEGACION TLALPAN ESTA INTEGRADA POR 91 COLONIAS, LA QUE CUENTAN CON UNA POBLACION DE 337,319 HABITANTES, DE LAS CUALES EL 52% SON MUJERES Y EL 48% SON HOMBRES.

EN LAS DOS ULTIMAS DECADAS, LA POBLACION DELEGACIONAL SE QUINTUPLICO AL PASAR DE 61.191 EN 1960 A 338 MIL HABITANTES EN 1980. SU INDICE DE CRECIMIENTO ANUAL FUE DE 9.96% EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS, CON LO QUE AUMENTO SU DENSIDAD DE 1.97 A 10.91 HABITANTES/HECTAREAS.

CUENTA CON UNA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 133,328 HABITANTES DE LOS CUALES EL 58% SE DEDICA A ACTIVIDADES TERCARIAS, EL 18% A SECUNDARIAS, EL 10% A PRIMARIAS Y UN 14% A ACTIVIDADES ESPECIFICAS.

— VIVIENDA.

LA DELEGACION CUENTA CON 73,220 VIVIENDAS, CON UN PROMEDIO DE 4.6 HABITANTES POR VIVIENDA.

EN TLALPAN EXISTEN PROBLEMAS DE INSUFICIENCIA HABITACIONAL, POR FALTA DE TERRENOS YA QUE SE ENCUENTRAN EN ZONAS DE RESERVA ECOLOGICA AUNQUE SE OBSERVAN VIVIENDAS DE TIPO RESIDENCIAL, APROXIMADAMENTE EN 7%, EDIFICIOS DEPARTAMENTALES EN UN 75% Y MARGINALES QUE SUMAN 18%.

ACTUALMENTE LA IMPOSIBILIDAD DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE LA POBLACION DE BAJOS INGRESOS DE LA POBLACION, ORIGINA PROBLEMAS DE IRREGULARIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA.

EXISTEN TAMBIEN SUELOS NO APTOS PARA HABITACION AL SUR DE LA DELEGACION DONDE FALTAN SERVICIOS.

SE VAN DESARROLLANDO FRACCIONAMIENTOS CARENTES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO.

AL SUR DE LA DELEGACION, EN EL AREA DE POBLADOS RURALES, SE REQUIEREN DE INSTALACIONES DE AGUA-POTABLE, DRENAJE Y ELECTRIFICACION.

EL 60% DE LOS SERVICIOS SE CONSIDERAN IRREGULARES Y EL OTRO 40% RESTANTE BUENO, LOCALIZADOS ESTOS EN EL CENTRO DE TLALPAN, VILLA COAPA Y FUENTES BROTANTES.

LAS PRINCIPALES ZONAS DE NACIMIENTO SE HALLAN EN LAS COLONIAS PADIERNA, MIGUEL HIDALGO, TLALCOLIGIA, PUENTE DE PADIERNA Y SAN MIGUEL XICALCO.

— EDUCACION.

EN EQUIPAMIENTO EDUCATIVO, EL NIVEL ES SATISFACTORIO: CUENTA CON 54 JARDINES DE NIÑOS, 168 PRIMARIAS CON UN TOTAL DE 90,250 ALUMNOS Y 32 SECUNDARIAS CON 52,800 ALUMNOS.

LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR CUENTA CON CENTROS IMPORTANTES DENTRO DE LA ZONA COMO EL COLEGIO DE MEXICO, EL CENTRO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y ALGUNAS UNIVERSIDADES PRIVADAS.

— SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

EN LO REFERENTE A EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD LA DELEGACION CUENTA CON 5 CLINICAS DEL I.M.S.S., - 1 DE LA S.S.A., 3 DEL I.S.S.S.T.E., ADEMAS DE ENCONTRARSE DENTRO DE SU PERIMETRO, HOSPITALES DE ESPECIALIDADES ENTRE LOS QUE PUEDEN ENUMERAR: EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA, EL INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION, EL HOSPITAL PSIQUIATRICO Y EL HOSPITAL INFANTIL DEL D.I.F., CON -- LOS QUE SE CUBRE LA DEMANDA LOCAL LA DE OTRAS DELEGACIONES Y ALGUNOS ESTADOS DE LA REPUBLICA.

— VIALIDAD Y TRANSPORTE.

DEBIDO A LA SITUACION GEOGRAFICA, TLALPAN CUMPLE, CON LA FUNCION DE COMUNICAR AL DISTRITO FEDERAL CON LOS ESTADOS DE MORELOS Y GUERRERO, A TRAVES DE LA CARRETERA MEXICO-ACAPULCO.

AL INTERIOR DE LA DELEGACION, LA VIALIDAD SE REALIZA DE NORTE A SUR Y VICEVERSA A TRAVES DE IMPORTANTES AVENIDAS COMO INSURGENTES, PICACHO Y CALZADA DE TLALPAN.

LAS ALTERNATIVAS PARA LA CIRCULACION EN SENTIDO ORIENTE-PONIENTE, SON CASI NULAS O NO SER POR EL ANILLO PERIFERICO Y AV. SAN FERNANDO.

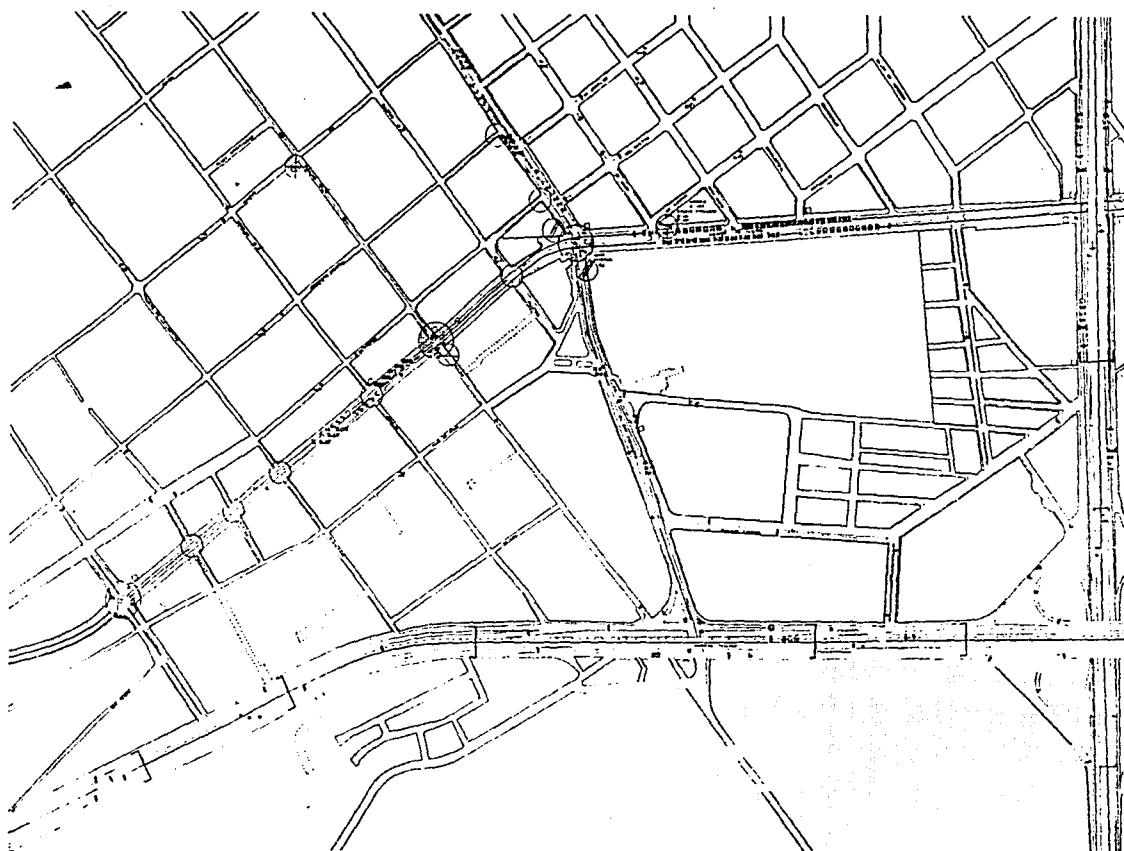
LA VIALIDAD PRIMARIA QUE CONFORMA LA DELEGACION, LA CONSTITUYEN LAS SIGUIENTES ARTERIAS: CALZADA TENORIOS, ACOXPA, MEXICO-XOCHIMILCO, CIRCUITO PADIERNA 2000, CIRCUITO BOSQUE DEL PEDREGAL -- QUE LIGA AL BOSQUE DEL PEDREGAL CON TLALCOLIGIA.

LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE CIRCULACION VIAL SE ORIGINAN COTIDIANAMENTE EN LA AVENIDA INSURGENTES Y CALZADA DE TLALPAN, DEBIDO A QUE AMBAS ARTERIAS SE COMUNICAN CON LA ZONA SUR DE LA CIUDAD Y EL VECINO ESTADO DE MORELOS, Y CON EL NORTE DE LA CAPITAL.

EN CUANTO AL TRANSPORTE SE CUENTA FUNDAMENTALMENTE CON EL SERVICIO DE RUTA 100 QUE COMUNICA A LA DELEGACION DE TLALPAN CON LAS COLONIAS QUE PERTENECEN A LAS MISMAS.

— LAS PRINCIPALES LINEAS SCN.

<u>LINEA</u>	<u>DESTINO</u>
17	INDIOS VERDES - TLALPAN
23-A	EXTACALA - VILLA COAPA
72-A	METRO UNIVERSIDAD - VILLA COAPA
78	PADIERNA - HUIPULCO



TRANSPORTE	
(C)	---
Xc	---
Xc Yc	---
PESES	
(1)	---
(1a)	---
(1b)	---
(1c)	---
(1d)	---
(2)	---
(3)	---
(4)	---
(5)	---
(6)	---
(7)	---
(8)	---
(9)	---
(10)	---
(11)	---
(12)	---
(13)	---
(14)	---
(15)	---
(16)	---
(17)	---
(18)	---
(19)	---
(20)	---
(21)	---
(22)	---
(23)	---
(24)	---
(25)	---
(26)	---
(27)	---
(28)	---
(29)	---
(30)	---
(31)	---
(32)	---
(33)	---
(34)	---
(35)	---
(36)	---
(37)	---
(38)	---
(39)	---
(40)	---
(41)	---
(42)	---
(43)	---
(44)	---
(45)	---
(46)	---
(47)	---
(48)	---
(49)	---
(50)	---
(51)	---
(52)	---
(53)	---
(54)	---
(55)	---
(56)	---
(57)	---
(58)	---
(59)	---
(60)	---
(61)	---
(62)	---
(63)	---
(64)	---
(65)	---
(66)	---
(67)	---
(68)	---
(69)	---
(70)	---
(71)	---
(72)	---
(73)	---
(74)	---
(75)	---
(76)	---
(77)	---
(78)	---
(79)	---
(80)	---
(81)	---
(82)	---
(83)	---
(84)	---
(85)	---
(86)	---
(87)	---
(88)	---
(89)	---
(90)	---
(91)	---
(92)	---
(93)	---
(94)	---
(95)	---
(96)	---
(97)	---
(98)	---
(99)	---
(100)	---
CAMIONES R. 100	
R-17	---
R-29	---
R-72	---
R-78	---
R-130	---
R-121	---
R-122	---
CONFLICTOS VIALES	
(1)	---
(2)	---
(3)	---
(4)	---
(5)	---
(6)	---
(7)	---
(8)	---
(9)	---
(10)	---
(11)	---
(12)	---
(13)	---
(14)	---
(15)	---
(16)	---
(17)	---
(18)	---
(19)	---
(20)	---
(21)	---
(22)	---
(23)	---
(24)	---
(25)	---
(26)	---
(27)	---
(28)	---
(29)	---
(30)	---
(31)	---
(32)	---
(33)	---
(34)	---
(35)	---
(36)	---
(37)	---
(38)	---
(39)	---
(40)	---
(41)	---
(42)	---
(43)	---
(44)	---
(45)	---
(46)	---
(47)	---
(48)	---
(49)	---
(50)	---
(51)	---
(52)	---
(53)	---
(54)	---
(55)	---
(56)	---
(57)	---
(58)	---
(59)	---
(60)	---
(61)	---
(62)	---
(63)	---
(64)	---
(65)	---
(66)	---
(67)	---
(68)	---
(69)	---
(70)	---
(71)	---
(72)	---
(73)	---
(74)	---
(75)	---
(76)	---
(77)	---
(78)	---
(79)	---
(80)	---
(81)	---
(82)	---
(83)	---
(84)	---
(85)	---
(86)	---
(87)	---
(88)	---
(89)	---
(90)	---
(91)	---
(92)	---
(93)	---
(94)	---
(95)	---
(96)	---
(97)	---
(98)	---
(99)	---
(100)	---



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
TALLER AUTODISEÑO

TESIS PROFESIONAL
EDIFICIO DELEGACIONAL TLAPAN



TRANSPORTE Y VALOR
PROYECTO
Escala 1:1500

119-A POPULAR STA. TERESA - UNIVERSIDAD
 123 TORRES DE PADIERNA - METRO ZAPATA
 123-A PEDREGAL DE SAN NICOLAS
 125 TORRES DE PADIERNA - METRO UNIVERSIDAD
 125-A LOPEZ PORTILLO (CULTURA MAYA) - SAN ANGEL
 125-B BOSQUES DEL PEDREGAL - METRO UNIVERSIDAD
 127 SAN NICOLAS TOTOLAPAN - METRO TAXQUEÑA
 130 VILLA COAPA - SAN ANGEL

— RECREACION, CULTURA Y DEPORTE.

LA DELEGACION CUENTA CON 7 BIBLIOTECAS Y 6 SALAS DE ESPECTACULOS, DESTACANDO LA SALA OLLIN YO--LIZTLI, ASI MISMO EXISTEN 17 CENTROS DEPORTIVOS.

— MEDIO AMBIENTE.

LAS AREAS ABIERTAS DE LA DELEGACION SE ENCUENTRAN SOMETIDAS A PRESION PROVOCADAS POR EL HOMBRE--COMO SON EL DESMONTE Y TALA DE ARBOLES, FRACCIONAMIENTOS CLANDESTINOS, CONTAMINACION DE LOS MAN--TOS FREATICOS EN LA ZONA DEL PEDREGAL, EN LAS AREAS SIN DRENAJE.

TODOS LOS FACTORES DEBILITAN EL ECOSISTEMA DE POR SI PRECARIO DE ESTA ZONA AL PUNTO QUE DE CON--SERVAR ESTE COMPORTAMIENTO, LAS ALTERACIONES AL CLIMA URBANO LO HARAN MAS CALUROSO Y BOCHORNOSO LA CLARIDAD VISUAL DEL AMBIENTE TENDERA A REDUCIRSE NOTABLEMENTE.

DEBIDO AL AUMENTO DE CONTAMINACION EN EL AIRE, SE HACE NECESARIO REAFIRMAR EL CRITERIO ECOLOGI--CO EN EL DESARROLLO FUTURO DE LA DELEGACION, CONSIDERANDO QUE LA QUINTA PARTE DE SUPERFICIE SON ESPACIOS ABIERTOS Y REPRESENTAN LA PARTE CENTRAL DEL LLAMADO "CINTURON VERDE" DE LA CIUDAD DE --MEXICO.

EL DISTRITO FEDERAL SE VE AFECTADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR 3 FACTORES PRINCIPALES: RIESGO-
GEOLOGICO, RIESGO HIDROMETEREOLOGICO Y RIESGO QUIMICO.

LA CONTAMINACION POR SMOG Y RUIDO EN LA DELEGACION, SON PRODUCTO PRINCIPALMENTE DE FUENTES MOVI
LES (AUTOMOVILES) QUE ENSUCIAN EL AMBIENTE.

LA GENERACION DE DESECHOS SOLIDOS ALCANZA 352 TON./DIA .

OTROS SERVICIOS.

LA ACTIVIDAD DEL COMERCIO SE LOCALIZA PRINCIPALMENTE A LO LARGO DE LA AVENIDA INSURGENTES.

EN EL ASPECTO CULTURAL CUENTA CON MAGNIFICOS SERVICIOS AUNQUE MAL DISTRIBUIDOS.

EN MATERIA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS SE REQUIEREN DE 24 HECTAREAS.

NO HAY EL EQUIPAMIENTO TURISTICO NECESARIO Y SE DESPERDICIA LA ZONA DEL AJUSCO, CONSIDERADA CO-
MO AREA DE RECREACION Y CONSERVACION.

EN CUANTO EL AGUA POTABLE, LA POBLACION ATENDIDA ES DE 286,824 PERSONAS, QUE CONSTITUYEN EL 85%
DEL TOTAL. EL 15% RESTANTE, NO TIENE SERVICIOS DEBIDO A LA DIFICULTAD TOPOGRAFICA (PENDIENTES-
PRONUNCIADAS).

POR OTRO LADO, EL 43.2% DE LA POBLACION CARECE DE DRENAJE, Y LOCALIZANDOSE ESTA AL SUR Y PONIENTE
DE LA DELEGACION, DONDE NO EXISTEN COLECTORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS.

ANALISIS TIPOLOGICO FORMAL DE LA ZONA.

A CONTINUACION SE HARA UN ANALISIS DE TIPOLOGIA FORMAL DE LA ZONA CENTRAL DE TLALPAN, EN LAS -- QUE SE PUEDEN APRECIAR LOS DIFERENTES ESTILOS ARQUITECTONICOS.

— PLAZA PRINCIPAL.

DICHO CONJUNTO ES DENOMINADO PLAZA DE LA CONSTITUCION Y SE UBICA EN LAS CALLES CONGRESO, MONEDA CONSTITUCION Y VICTORIA.

FUE CONSTRUIDO EN EL SIGLO XIX EN EL AÑO DE 1872 COMO JARDIN PRINCIPAL Y PARTE DEL EQUIPAMIENTO URBANO. DISEÑADO CON UN SISTEMA RADIAL DE ANDADORES, TIENE DISTRIBUIDAS COLUMNAS QUE OSTENTAN-BUSTOS DE NUESTROS PROCERES NACIONALES Y ESCULTURAS DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.

UN QUIOSCO CONSTRUIDO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX, QUE OCUPA EL CENTRO DEL JARDIN. ALGUNAS DE -- LAS CARACTERISTICAS Y MATERIALES CON QUE FUE CONSTRUIDO, SON LAS SIGUIENTES: FACHADA, APLANADO, MUROS DE PIEDRA Y LADRILLO, ENTREPISO DE CONCRETO, CUBIERTA LAMINA INCLINADA.

CIRCUNDANDO A ESTA UNIDAD TENEMOS LA PRESENCIA DE ALGUNOS EDIFICIOS DE VALOR HISTORICO Y ARQUITECTONICO COMO ES:

EL EDIFICIO DELEGACIONAL, LA PARROQUIA Y EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN, LOS PORTALES - CASA DE LOS FRISAC (HOY COLEGIO LANCASTER) - EL MERCADO DE LA PAZ Y LA CASA CHATA.

— EDIFICIO DELEGACIONAL.

DE ESTILO ACADEMICO, PROVIENE DE FINES DEL SIGLO XIX, SE LOCALIZA AL SUR DE LA PLAZA PRINCIPAL-- Y DESDE EL 5 DE JUNIO DE 1964 AHI SE RIGEN LOS DESTINOS DE LA DELEGACION.

EL EDIFICIO PRESENTA UN EJE CENTRAL DE COMPOSICION QUE VA DEL QUIOSCO A LA PARTE SUPERIOR DEL - MISMO, PRESENTANDO UNA SIMETRIA PERFECTA EN AMBOS LADOS.

EN EL EDIFICIO SE OBSERVAN COLUMNAS DE TIPO TOSCANO. LOS ARCOS QUE ENFATIZAN EL ACCESO SON DE TIPO ESCARCENO, AMBAS REMATAN EN UN FRISO DE COLOR BLANCO Y UNA CORNISA. EL EDIFICIO A SU VEZ REMATA EN UNA FRANJA DE BALAUSTRADAS. EN LA PARTE SUPERIOR SE CONSTRUYERON DOS ANEXOS QUE ROMPEN CON EL ESTILO DEL EDIFICIO.

PARROQUIA Y EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN.

LA PARROQUIA SE UBICA AL ESTE DE LA PLAZA PRINCIPAL, EN LA ESQUINA DE HIDALGO Y CONGRESO, FUNDADA EN 1580 POR LOS DIESGUINOS DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO, EL EDIFICIO PASO DESPUES A LOS DOMINICOS. ESTE CONSERVA SU TRIPLE PORTADA ATRIAL, PRESENTADO EN LA PARTE SUPERIOR CENTRAL UN NI--CHO, UNO IGUAL EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO MAS EN LA PARTE FRONTAL. TIENE UNA SOLA TORRE DE 3 CUERPOS, UNA SENCILLA PORTADA DE DOS QUE LA FORMAN TRES NAVES, CINCO ENTRE EJES, PRESBITERIO Y-CORO. SU CUBIERTA ES DE BOVEDA DE ARISTA Y UNA CUPULA OCTAGONAL. CUENTA CON TRES CAPILLAS ANEXAS CON DECORACION DEL SIGLO XVIII.

EL CONJUNTO LO INTEGRA, ADEMÁS EL EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN CON UNA ARQUERIA, EL ATRIO Y EL CU-RATO.

SU FACHADA FUE CONSTRUIDA ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XVII, Y CONSERVA UN RETABLO DEL SIGLO XVIII. - EL CONVENTO SE REALIZO ENTRE LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

LOS PORTALES.

SE LOCALIZAN AL NORTE DE LA PLAZA PRINCIPAL CONSERVANDO SU ARCADEA ORIGINAL, AYUDANDO A MANTENER

LA ESTETICIDAD DEL CONJUNTO. SE CONSTRUYE EN EL SIGLO XIX.

CASA DE LOS FRISAC.

UBICADA AL NOROESTE DE LA PLAZA PRINCIPAL, FUE CASA DE CAMPO A FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX, EN ELLA HAY UN PORTAL DE TRES ARCOS PRINCIPALES CON LOS LATERALES SEPARADOS DE LA CASA. HOY EN DIA ES EL COLEGIO DE LANCASTER.

MERCADO DE LA PAZ.

UBICADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL EDIFICIO DELEGACIONAL CON UNA ARQUITECTURA DE INFLUENCIA FRANCESA, EL MERCADO DE LA PAZ SE CONSTRUYO A FINES DEL SIGLO XIX. TIENE CARACTERISTICAS SINGULARES YA QUE FUE CONSTRUIDO A BASE DE TABIQUE ROJO, CON NAVES DE PROPORCIONES MUY ELEVADAS Y COLUMNAS SOBRIAS.

CASA CHATA.

LA LLAMADA CASA CHATA SE ENCUENTRA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES DE MATAMOROS E HIDALGO. DATA -- DEL SIGLO XVIII, POSEIENDO UNA PORTADA BARROCA DE MAGNIFICAS PROPORCIONES, JAMBAS DE ZAGUAN QUE SON PILASTRAS Y EL ALMOHADILLO CARACTERISTICO DE ESE SIGLO; EN LA PARTE SUPERIOR UNA CRUZ Y EN EL REMATE PRESENTA UNA MOLDURA ASCENDENTE. REMATA EN LA ENTRADA UN PORTON DE MADERA, TENIENDO LA PARTICULARIDAD DE SER UNA HOJA DE POSTIGO CENTRAL.

EN SU INTERIOR ESTA UN CORREDOR FORMADO POR UNA TRIPLE ARCADA, CON ARCOS DE MEDIO PUNTO AL CENTRO. TIENE RELIEVES REPRESENTADAS EN LAS BANCAS Y JARDINES DEL SEGUNDO PATIO, LA PORTADA DE LA CAPILLA QUEDA HACIA EL JARDIN QUE CONTIENE UN ARCO. LOS PORTALES INTERIORES POSEEN JAMBAS Y CE

RAMIENTOS DE CANTERA, ASI COMO DECORACIONES FLORALES.

ACTUALMENTE LA CASA ES OCUPADA POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES SUPERIORES DE ANTROPOLOGIA DEL-
I.N.A.H.

CASA DE MONEDA.

SE LOCALIZA AL PONIENTE DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA ESQUINA DE MONEDA Y JUAREZ, DESEMPEÑO ESA -
FUNCION DEL 23 DE FEBRERO DE 1829 AL 29 DE MAYO DE 1830.

EN 1829 FUE PALACIO DE GOBIERNO; FUE CUARTEL DE TROPAS DURANTE LA GUERRA DE REFORMA, HOSPEDAJE-
DE CARLOTA Y CARCEL DURANTE LA REVOLUCION Y POR UN BREVE LAPSO CUARTEL ZAPATISTA.

ES UNA CONSTRUCCION DEL SIGLO XVIII CON UN PRETIL ALMENADO QUE SE ADORNA CON UNA CANETA, EN E--
LLA SE DIBUJAN FIGURAS CON ARGAMASA AL ESTILO MUDEJAR Y EN SU INTERIOR SE ENCUENTRE UNA ARCADA-
QUE DA AL PATIO.

CASA DE VIRREY DE MENDOZA.

UBICADA EN JUAREZ # 15 Y GUADALUPE VICTORIA , FORMA PARTE DEL CATALOGO DE MONUMENTOS HISTORICOS
POR EL VALOR ARQUITECTONICO DE SU FACHADA.

ANTONIO DE MENDOZA, EL PRIMER VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA, VIVIO AHI EN LA MITAD DEL SIGLO XVI, -
PERO LA CASA DE REFERENCIA DATA EN REALIDAD DEL SIGLO XVIII.

CASA DEL MARQUES DE VIVANCO.

SE LOCALIZA EN LA CALLE DE MONEDA # 64, ESQUINA CON CALLEJON DE LAS FUENTES. EN ELLA SE CONSERVA PARTE DE LA FACHADA DE CANTERA LABRADA, QUE TIENE DOS PILASTRAS, UNA A CADA LADO, CON ALMOHADILLAS Y SOBRE EL ESTABLECIMIENTO LLEVA UN ESCUDO.

SU CONSTRUCCION DATA DEL SIGLO XVIII.

CASA DEL CONDE DE REGLA.

SE LOCALIZA EN LA CALLE DE CONGRESO # 20, CONSERVA ALGUNOS ELEMENTOS ORIGINALES EN SU ARQUITECTURA COMO LA FACHADA QUE PRESENTA UN EXCELENTE PORTICO DE CANTERA CON TRIPLE ARCADA, ASI COMO - UNA FUENTE CONOCIDA COMO "PILA DE LA CONCHITA".

EL PATIO MANTIENE LA ARQUERIA GRABADA EN LA CANTERA Y LA CAPILLA CON ARTESONADOS, CONSERVA IGUALMENTE LA ARCADA DEL CORREDOR.

MEDIO FISICO DE LA CIUDAD DE MEXICO:

SITUACION GEOGRAFICA:

ALTITUD : 2393 MTS. SOBRE NIVEL DEL MAR
LATITUD : 19° 17' 22" NORTE
LONGITUD : 99° 1' 54" OESTE

CONDICIONES CLIMATICAS:

TEMPERATURA MINIMA : 8°C
TEMPERATURA MEDIA : 15°C
TEMPERATURA MAXIMA : 33°C

PRECIPITACION PLUVIAL ANUAL : 747 MM.

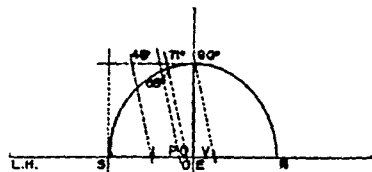
HUMEDAD RELATIVA MEDIA ANUAL : 58%

FENOMENOS ESPECIALES	/	PROMEDIO POR AÑO
A) LLUVIA APRECIABLES		125 DIAS
B) LLUVIAS INAPRECIABLES		43 DIAS
C) DESPEJADOS		93 DIAS
D) MEDIO NUBLADOS		149 DIAS
E) NUBLADOS CERRADOS		123 DIAS
F) ROCIO		12 DIAS
G) GRANIZO		9 DIAS
H) HELADAS		12 DIAS
I) TEMPESTAD ELECTRICA		25 DIAS
J) NIEBLA		60 DIAS
K) NEVADA		1 DIA

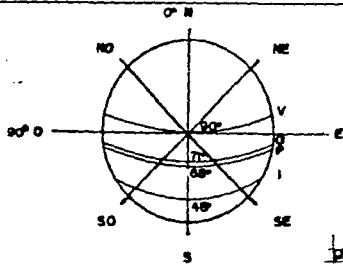
CARACTERÍSTICAS DEL CLIMA ESTACIONAL

<u>MES</u>	<u>TEMPERATURA</u>	<u>EN EL DÍA</u>	<u>EN LA NOCHE</u>
<u>VERANO</u> <u>- Marzo</u> <u>- Abril</u> <u>- Mayo</u>	<u>- Calurosa</u>	<u>- Es soleado, cálido y seco</u>	<u>- Cielo despejado, ambiente tibio y seco</u>
<u>OSIVO</u> <u>- Junio</u> <u>- Julio</u> <u>- Agosto</u>	<u>- Humeda</u>	<u>- Mañanas despejadas, tardes nubladas y lluviosas.</u> <u>- ambiente frío y húmedo (salud período de con-</u> <u>- ción). Asoleamiento difuso.</u>	<u>- Medio nublado, lluvias ocasionales, ambiente</u> <u>- tibio o semifrío y húmedo, la atmósfera se</u> <u>- lava por la noche.</u>
<u>OSIVO</u> <u>- Septiembre</u> <u>- Octubre</u> <u>- Noviembre</u>	<u>- Templada</u>	<u>- En febrero hay fuertes tormentas del Noroeste</u> <u>- y Sureste, es soleado o seminublado, ambiente</u> <u>- semicálido o tibio y seco o semihúmedo.</u>	<u>- Despejado o medio nublado, ambiente semi-frío</u> <u>- y seco o subhúmedo.</u>
<u>INVERNO</u> <u>- Diciembre</u> <u>- Enero</u> <u>- Febrero</u>	<u>- Frío</u>	<u>- Soleado y seminublado, ambiente fresco y seco.</u>	<u>- Cielo despejado o seminublado, ambiente frío y seco.</u>

RAYOS DEL SOL EN LAS ESTACIONES DEL AÑO



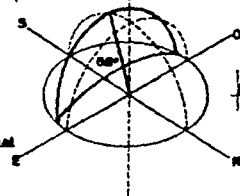
AL ZALVO



PLANITA

22 Marzo (Primavera) 21 de Junio
21 Junio (Verano) al 23 de Septiembre
23 Sept. (Otoño) al 21 de Diciembre
21 Dic. (Invierno) al 22 de Marzo

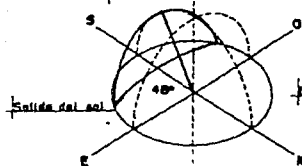
22 Marzo altura (12:00 P.M.)



PRIMAVERA

Salida del sol

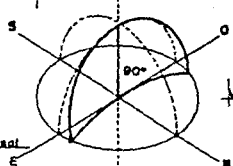
21 Dic. altura (12:00 P.M.)



INVIERNO

(Solsticio de invierno)

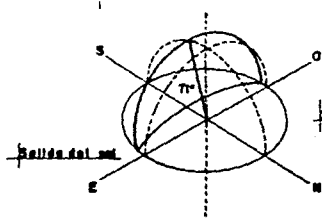
21 Junio altura (12:00 P.M.)



VERANO

(Solsticio de verano)

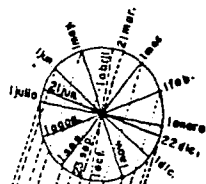
23 Sept. altura (12:00 P.M.)



OTOÑO

Salida del sol

CONCLUSIONES

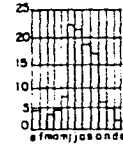
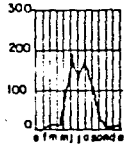
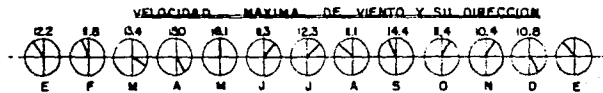
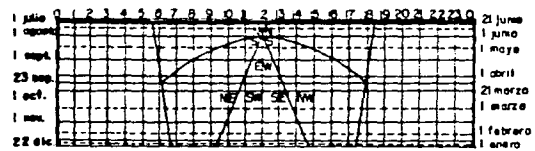
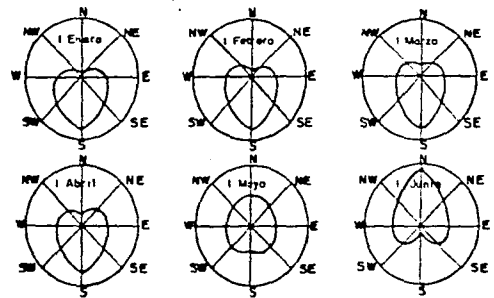
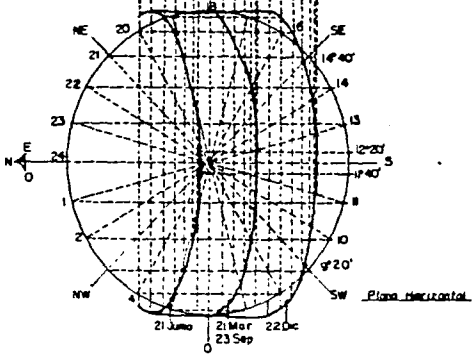
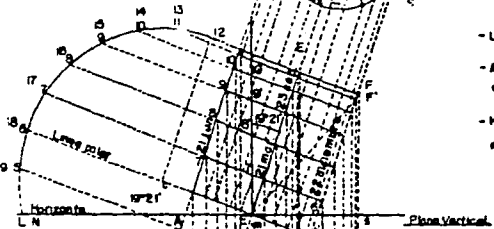


- CO. DE MEXICO

- Latitud Norte 19°17'

- Altura sobre el nivel del mar. 2,393 mts.

- Humedad relativa media anual 62%



ASPECTOS CLIMATICOS Y CARACTERISTICAS DE VENTANAS EN LA ZONA DE TLALPAN.

LAS VENTANAS, CARACTERISTICAS DE LAS CONSTRUCCIONES QUE RODEAN AL TERRENO DONDE SE PROPONE EL EDIFICIO DELEGACIONAL EN LA ZONA DE TLALPAN, SE CONSIDERAN DE 2 TIPOS: A Y B (VER FIG. 1). POR LO GENERAL ESTAS TIENEN MUY POCA VARIACION ENTRE SI, EN CUANTO A SUS DIMENSIONES VARIANDO EN EL CASO DE LA VENTANA TIPO A, QUE LLEGA AL PISO, TENIENDO UN REMETIMIENTO APROXIMADO DE ENTRE 15 Y 50 CM.. EN EL CASO DE LAS TIPO B, POR SUS CARACTERISTICAS, ES DE ANTEPECHO CON EL MISMO REMETIMIENTO.

EN AMBOS CASOS SE ENCUENTRA EN LA PARTE SUPERIOR UN CERRAMIENTO QUE EN OCASIONES LLEGA A SER -- UNA CORNIZA, SOBRE TODO EN LAS QUE SON MAS ANTIGUAS. ESTAS LLEGAN A VARIAR EN 3 FORMAS DIFERENTES QUE SON: ARQUEADO, RECTA Y EN PUNTA (VER FIG. 2).

EN LOS CASOS DE LAS FIG. 1 Y 2, LA PARTE BAJA ES DE UN REPIZON EN LA QUE SE TIENEN VARIAS CARACTERISTICAS, POR EJEMPLO:

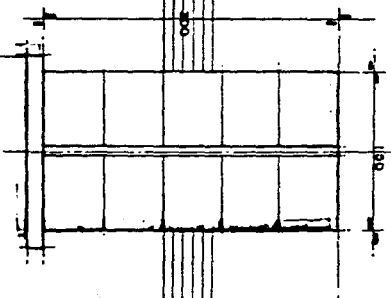
EN EL CASO DE LA FIGURA 1, LA VENTANA TIPO A LLEGA A TENER UNA ESPECIE DE BLOCKS DE PIEDRA O TABIQUES, SALIDCS PARA ASI CREAR UN ESCURRIMIENTO.

EN LA VENTANA TIPO B, SE PRESENTA EL MISMO CASO, NADA MAS QUE COMO DIFERENCIA SUELE ENCONTRARSE LA PARTE SUPERIOR DEL REPIZON MAS SALIDA Y EN LA PARTE BAJA UN POCO MAS REBAJADA, CREANDO UNA ESPECIE DE GOTERO.

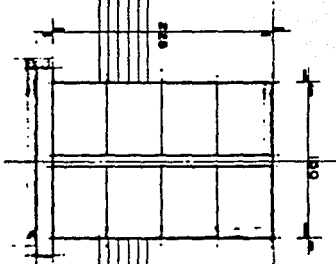
LA ORIENTACION NO SE CONSIDERA MUCHO YA QUE SE DA HACIA TODOS LOS PUNTOS Y SIN IMPORTAR LAS DIMENSIONES. ES COMUN ENCONTRAR LAS VENTANAS EN POSICION VERTICAL, ABATIENDO CASI SIEMPRE EN DOS HOJAS HACIA EL INTERIOR.

VENTANAS

TIPOLOGIA



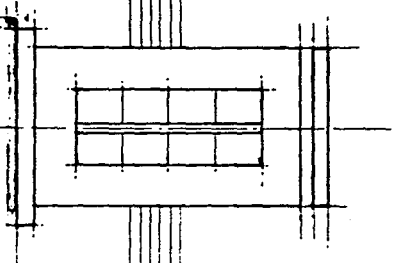
TIPO A



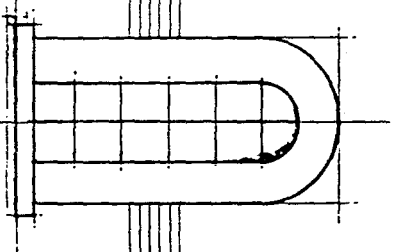
TIPO B

FIGURA 1

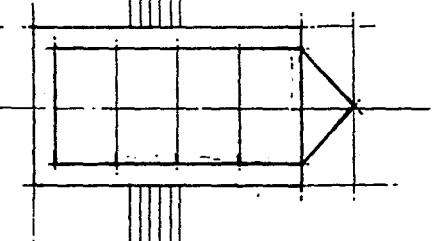
ESCALA 1:20



1 RECTA



2 ARQUEADO



3 PUNTA

FIGURA 2

ESCALA 1:20

EL UNICO CASO QUE NO FUE ASI, ES EN LAS VENTANAS DE LA DELEGACION PUES SON TOTALMENTE FIJAS Y - SOLO EN LA PARTE SUPERIOR PUEDE ENCONTRARSE, UNA VENTANA DE RESBALON QUE ABATE HACIA AFUERA. - EN SU MAYORIA LOS VIDRIOS NO PERMITEN LA VISION HACIA EL INTERIOR, (CUBIERTAS DE MADERA Y VI--- DRIO DE BURBUJA).

EN OTROS CASOS CERCANOS A PLAZA DE LA ACTUAL DELEGACION SE TIENEN VIDRIOS QUE PERMITEN UNA VI--- SION AL INTERIOR, PERO SIEMPRE CONTROLADO POR CORTINAS.

LOS ACABADOS QUE SE TIENEN SON UN REMARCO DEL VANO Y UNA PROTECCION DE BARROTES DE ACERO, EN AL GUNOS CASOS LLEGAN A TENER BALAUSTRADAS.

LA CIMENTACION SE DA, POR LO REGULAR DESDE EL INTERIOR MEDIANTE VENTILACION E ILUMINACION, ORIGINADA EN LOS PATIOS CENTRALES Y JARDINES. LAS VENTANAS DEL EXTERIOR SON CERRADAS NO EN TODOS- LOS CASOS.

POR MEDIO DE LOS REMETIMIENTOS SE LLEGA A CONTROLAR EL ASOLEAMIENTO Y, EN OCASIONES, PARA DAR - UN MEJOR AMBIENTE, SE UTILIZA VEGETACION EN LAS ORIENTACIONES ESTE, OESTE Y SUR.

ES COMUN VER EN LAS VIVIENDAS DE CONSTRUCCION MAS RECIENTE, QUE SE HACEN JARDINERAS EN AQUEL ES PACIO DE LA VENTANA CUBIERTO CON UN PEQUEÑO VOLADIZO SEGUN LA ORIENTACION. MAS NO ES ASI EN EL CASO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL; EN FORMA CRUZADA Y EN LA PARTE SUPERIOR DEL EDIFICIO EN DONDE - SE ACUMULA EL AIRE CALIENTE, SE UTILIZAN VENTANAS DE RESBALON PARA UN MEJOR FLUJO DE AIRE, SIN- QUE SE PERMITA LA VISION AL INTERIOR PERO SI UNA BUENA ILUMINACION GRACIAS AL TIPO DE CRISTAL - UTILIZADO PARA MEJORAR EL CLIMA, EL JARDIN DEL EXTERIOR SE CONSIDERA NO SOLO PARA DAR UN ASPEC- TO AGRADABLE SINO TAMBIEN POR ESTAR AL NORTE, COMO BARRERA DE CONTROL PARA LOS VIENTOS FRIOS Y- COMO COLCHON DE RUIDOS.

EN OTRO CASO DE VENTILACION ES UTILIZADA EN EL MERCADO. ESTA ES CRUZADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE, OESTE, Y AL CENTRO, EN LA PARTE SUPERIOR SE FORMA UNA CUMBRERA QUE TIENE COLOCADAS PERSIANAS PARA UNA VENTILACION CRUZADA PERO DE NORTE A SUR, YA QUE ES AHI, EN LA PARTE SUPERIOR, DONDE MAYORMENTE SE ACUMULA EL CALOR.

EN ESTE CASO, EL SOL SE CONTROLA POR MEDIO DE QUIEBRASOLES ABATIBLES QUE PERMITEN EL CONTROL NECESARIO.

PARA LOS ACCESOS ES COMUN VER PORCIONES DE MADERA QUE EN SU MAYORIA ESTAN REMETIDOS CON MARQUETINAS PARA UN CONTROL SOLAR. EL VOLADO ES DE 50 CM., A UN METRO Y SE ABREN EN 2 HOJAS COMO PUERTAS INDEPENDIENTES.

POR OTRA PARTE A CONTINUACION, SE DARAN ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA LA UTILIZACION DE LOS RAYOS DEL SOL Y EL CUIDADO DE LA PENETRACION DE LOS MISMOS DE ACUERDO A LAS DIFERENTES EPOCAS DEL AÑO; POR EJEMPLO, DEBE HABER MAYOR PENETRACION DEL SOL EN EPOCAS DE FRIO, EN TANTO QUE EN CASO DE CALOR SE EVITARAN LOS RAYOS SOLARES POR MEDIO DE VOLADIZOS CON VEGETACION, PARA UN MEJOR AMBIENTE DEL INTERIOR.

DISPOSITIVOS DE PROTECCION Y GANANCIA SOLAR.

LA VARIACION DEPENDE DE LA ORIENTACION PRECISA. PARA SACAR EL PORCENTAJE (%) HAY QUE DIVIDIR AREA DE VENTANAS ENTRE AREA DE MURO DONDE ESTA LA VENTANA.

FACHADA SUROESTE, TAMAÑO DE 30% A 35%, UBICACION CENTRADA O ESQUINADA BUSCANDO PROFUNDIDAD DE PENETRACION SOLAR, SERA DE FORMA RECTANGULAR, HORIZONTAL Y VERTICAL, DE TIPO DE EJE, RESBALON, CORREDIZA O BANDERA CON PROTECCIONES DE ALEROS Y QUIEBRASOLES EN SU EXTREMO NORTE.

AREAS RECOMENDABLES PARA VENTANAS: SECTOR SUR 40% A 60%, SECTOR ESTE 25% A 35%, SECTOR OESTE --
20% A 30%, SECTOR NORTE 15% A 20%.

JUSTIFICACION DEL TEMA.

LA INTENCION DE TRABAJAR COMO TEMA UN EDIFICIO DELEGACIONAL Y EN CONCRETO, EL DE LA DELEGACION-TLALPAN, NACIO DE CONSIDERAR QUE DICHA DELEGACION REALIZA SUS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN UN EDIFICIO ANTIGUO QUE FUE ADAPTADO PARA DICHO FIN Y QUE AL PASO DEL TIEMPO, ESTE HA SIDO INSUFICIENTE PARA ALOJAR TODAS LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES NECESARIAS, OBLIGANDO A ADAPTAR EDIFICIOS CERCANOS DENTRO DE LA ZONA, PERO POR ENCONTRARSE DISPERSOS, HAN APARECIDO PROBLEMAS DE COORDINACION ENTRE DEPENDENCIAS Y MOLESTIAS PARA EL USUARIO QUE TIENE QUE TRASLADARSE PARA REALIZAR TRAMITES O PAGOS EN DISTINTOS EDIFICIOS.

A ESTO ES NECESARIO AGREGAR QUE FALTAN ESPACIOS DE CONVIVENCIA ADECUADOS PARA EVENTOS CULTURALES, SOCIALES Y RECREATIVOS, CUANDO SE REALIZAN ESTOS TIENEN QUE HACERSE A LA INTEMPERIE, CUANDO LAS CONDICIONES CLIMATICAS LO PERMITAN.

POR OTRA PARTE, EL CONSTANTE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO HA OCASIONADO QUE EL EDIFICIO DELEGACIONAL QUEDARA SITUADO EN UN LUGAR QUE POR CENTRICO, SE HA VUELTO DE DIFICIL ACCESO, DADAS LAS ESTRECHAS CALLES QUE LO CIRCUNDAN Y EL VOLUMEN VEHICULAR ACTUAL.

DURANTE LAS FESTIVIDADES, LA PLAZA PRINCIPAL DENTRO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL NO ES LO SUFICIENTE GRANDE PARA PODER REALIZAR AHI ACTIVIDADES POPULARES, POR LO QUE TENIENDO QUE CERRAR LAS CALLES ALEDAÑAS, SE PRODUCEN CONFLICTOS VIALES. EL ENTORNO DE LA DELEGACION NO TIENE ZONA DE ESTACIONAMIENTO, POR LO QUE LOS AUTOS SE ESTACIONAN SOBRE LAS BANQUETAS.

ESTO EXIGE A CREAR UN NUEVO EDIFICIO FUNCIONAL EL CUAL COMO DE SOLUCIONES A LOS DISTINTOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN DANDO UN MEJOR SERVICIO A LA SOCIEDAD.

REGLAMENTOS:

A) REGLAMENTO INAH.

TLALPAN

— TRAZA DE LAS ZONAS.

SE PROPONE LA CONSERVACION DE SU ESTRUCTURA ACTUAL SIN AUMENTO NI DISMINUCION DE LAS CALLES Y - PLAZAS EN SUS DIMENSIONES, Y SIN VARIAR EL ALINEAMIENTO DE LOS MISMOS CON REMETIMIENTOS O SA--- LIENTES EN LAS CONSTRUCCIONES.

— ARBOLES Y AREAS VERDES.

EN LO REFERENTE A ESTO SE DESTACA QUE SE TRATA DE UN ELEMENTO MUY IMPORTANTE DENTRO DEL PAISAJE URBANO DE LA ZONA, POR LO QUE SE RECOMIENDA TRATAR DE AUMENTARLOS, PERO NUNCA DESTRUIRSE; SOBRE TODO LOS ARBOLES DE MAS DE TREINTA CENTIMETROS DE DIAMETRO EN EL TRONCO Y ABUNDANTE FOLLAJE, -- Y/O AQUELLOS DE MENOR DIAMETRO PERO QUE POR SU NUMERO CONFORMEN UN AREA VERDE GRANDE. ASIMISMO DEBAN CONSERVARSE, TANTO SI SE ENCUENTRA EN AREAS PRIVADAS O PUBLICAS (BANQUETES O INCLUSO ARRO YO DE LAS CALLES), A FIN DE MEJORAR LA IMAGEN URBANA.

— USO DEL SUELO.

1-1) LAS ZONAS DE LA DELEGACION SE CONSIDERAN DE HABITACION UNIFAMILIAR, SOLO SE AUTORIZARA O-- TRA CONDICION DE USO, EN AVENIDAS Y CALLES COMERCIALES, YA SEA HABITACION MULTIFAMILIAR, - PEQUEÑO COMERCIO, TRABAJO U OTRAS QUE NO ROMPEN CON EL EQUILIBRIO URBANO, CADA CASO PARTI-- CULAR SERA ESTUDIADO POR LA H. COMISION DE MONUMENTOS DEL INAH.

1-2) NO SE PERMITIRAN CONSTRUCCIONES DE GRAN VOLUMEN, COMO CINES, TEATROS, ARENAS, ESTADIOS, --

FRONTONES, ETC.

1-3) NO SE AUTORIZARA LA SUBDIVISION DE PREDIOS DE MENOS DE 1000.00 M².

1-4) LOS PREDIOS DE MAYOR SUPERFICIE PODRAN SUBDIVIDIRSE, SIEMPRE Y CUANDO LAS FRACCIONES NO -- SEAN MENORES DE 1000.00 M² Y TENGAN UN FRENTE HACIA UNA VIA PUBLICA 20.000 COMO MINIMO.

1-5) EN LOS PREDIOS SIN CONSTRUCCION (HUERTAS, TIERRAS DE SEMBRADIO, ETC.) SE PODRA CONSTRUIR - EN EL 30 POR CIENTO DEL AREA, DEJANDO EL 70 POR CIENTO LIBRE PARA JARDIN.

1-6) PARA LAS SUBDIVISIONES, EN PRIMERA INSTANCIA SE DEBERA OBTENER EL VISTO BUENO DEL I.N.A.H., PASANDO POSTERIORMENTE AL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE EN FORMA DEFINITIVA SE- OTORGARA LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE.

1-7) CUANDO SE AUTORICE UNA DEMOLICION PARA REALIZAR OBRA NUEVA, ESTA NO PODRA SER DE AREA MA-- YOR A LA DE LA CONSTRUCCION EXISTENTE, SALVO EN EL CASO QUE SE COMPRUEBE QUE LO CONSTRUIDO NO CORRESPONDIA A UNA UNIDAD DE HABITACION INTEGRADA, ES DECIR EN CASO DE QUE EXISTAN CUAR- TOS AISLADOS.

1-8) EN EL CASO DE GRANDES PREDIOS EN QUE SE PRETENDA CONSTRUIR CONDOMINIOS HORIZONTALES, SOLO- SE PERMITIRA UNA ENTRADA PARA AUTOMOVILES Y OTRA PARA PEATONES. EL AREA DESCUBIERTA DEBE- RA SER COMO MINIMO DEL 70 POR CIENTO.

1-9) EN LOS GRANDES PREDIOS DE LAS ZONAS HISTORICAS EN QUE EXISTEN MONUMENTOS, NO SE AUTORIZA-- RAN CONDOMINIOS HORIZONTALES.

— CONSTRUCCIONES.

1-1) ASPECTOS GENERALES.

EN LAS ZONAS HISTÓRICAS Y EN EL ENTORNO DE MONUMENTOS, NO SE ACEPTARÁN LA REALIZACIÓN DE -
AQUELLOS PROYECTOS CON EL ESTILO DE MODA, SIMULANDO FORMAS EXTRAÑAS AL LUGAR, SIN RESPETAR
LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ZONA.

1-2) ALINEAMIENTOS.

1-2-1 LA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ REALIZARSE A PARTIR DEL ALINEAMIENTO OFICIAL O EN SU DEFECTO, REME-
TERSE CUANDO MENOS 6.00 M., COLOCANDO UNA BARDA EN EL ALINEAMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS
MARCADAS EN EL PUNTO 9.1.

1-2-2 EN EL CASO DE CONSTRUCCIONES EN PREDIOS QUE DAN A CALLES O CALLEJONES MUY ANGOSTOS, SE --
PERMITIRÁ UN REMETIMIENTO EN LAS PUERTAS PARA VEHÍCULOS, SEGÚN ESTUDIO ESPECÍFICO PRESENTA-
DO POR EL INTERESADO.

1-3) ALTURAS.

1-3-1 ESTARÁN EN FUNCIÓN DEL PERFIL DE LA CALLE Y DE LA ALTURA PREDOMINANTE DE LAS CONSTRUCCIO-
NES EXISTENTES (SIN EXCEDER EN NINGÚN CASO DE 7.50) O EL EQUIVALENTE A PLANTA BAJA Y UN NI
VEL.

1-3-2 EN EL CASO DE AVENIDAS Y CALLES COMERCIALES SE HARÁ UN ESTUDIO ESPECIAL QUE COMPRENDA LAS
CONSTRUCCIONES COLINDANTES Y LAS VISUALES PARA DETERMINAR LA ALTURA.

1-4) TECHUMBRES.

SOLO SE PERMITIRAN TECHUMBRES PLANAS, EXCEPTO EN LA ZONA DE SAN ANGEL, DONDE PODRAN SER INCLINADAS A UNA O DOS AGUAS.

1-5) VANOS Y MACIZOS.

1-5-1 EN FACHADA, LOS MACIZOS DEBERAN PREDOMINAR SOBRE LOS VANOS.

1-5-2 LOS VANOS DE VENTANAS DEBERAN SER DE PROPORCION VERTICAL CON UNA RELACION ENTRE 1:15 A -- 1:2 EVITANDOSE LAS TRONERAS Y LOS VANOS HORIZONTALES.

1-5-3 LA SEPARACION MINIMA DE LOS VANOS A LAS COLINDANCIAS, SERA CUANDO MENOS DE LA MITAD DEL - ANCHO DE LAS PUERTAS O VENTANAS.

1-5-4 EN EL CASO QUE SE TENGAN VARIOS VANOS CON VENTANAS, PUERTAS Y CORTINAS, SE DEBERA DEJAR - ENTRE ESTAS, UN MACIZO QUE SERA COMO MINIMO DE LA MITAD DEL ANCHO DE LOS VANOS LATERALES.

1-6) PUERTAS EXTERIORES.

1-6-1 DEBERAN SER DE MADERA; A BASE DE FALDONES VERTICALES O ENTABLERADAS.

1-6-2 LAS PUERTAS PODRAN TENER ALGUNA PATINA, BARNIZ O TINTAS SIN CUBRIR LA VETA.

1-6-3 EN EL CASO DE LOCALES COMERCIALES, SE PODRAN COLOCAR CORTINAS METALICAS, PINTADAS DE TONO OCRE, CON ANCHO MAXIMO DE 2.00 MTS. .

1-7) MATERIALES DE ACABADOS.

1-7-1 INTERIORES.

1-7-1-1 PUEDEN EMPLEARSE LOS MATERIALES QUE SE DESEEN, INDEPENDIENTEMENTE DE SU TIPO, TEXTURA, -
COLOR, ETC.

1-7-2 EXTERIORES.

1-7-2-1 TABIQUE BLOCK DE CONCRETO Y OTROS MATERIALES PODRAN EMPLEARSE A DISCRECION, PERO SIN DE
JARSE APARENTES.

1-7-2-2 SE RECOMIENDA LOS APLANADOS DE CAL Y ARENA.

1-7-2-3 SE ACEPTA TODO TIPO DE CANTERA O PIEDRA NATURAL DE LAS UTILIZADAS TRADICIONALMENTE EN -
LA ZONA, CUIDANDO QUE LA TEXTURA SEA RUSTICA (NO PULIDA) Y JUNTAS NO SEAN DE CEMENTO NI RE
SALTADAS.

1-7-4 VIDRIADOS Y PLASTICOS SE EVITARAN TOTALMENTE CUALQUIERA QUE SEA SU TIPO (AZULEJOS, MOSAI-
COS, VENECIANOS, ETC.) .

1-7-5 VIDRIOS Y CRISTALES, PODRAN SER DE TIPO TRANSLUCIDO O TRANSPARENTE SIN COLOR. EN CASO DE
SER PEQUEÑAS AREAS, PODRAN SER DE COLOR AMBAR.

1-8) COLOR.

1-8-1 EL USO DE COLOR DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS CROMATICAS DE CADA ZONA, TRATANDO DE AR-
MONIZAR CON EL CONJUNTO MAS QUE DESTACAR POR CONTRASTE.

1-8-2 NO SE AUTORIZARA UNIFORMAR EN UN SOLO COLOR, GRANDES SUPERFICIES, COMPUESTAS POR VARIAS -
CONSTRUCCIONES.

1-8-3 NO SE PERMITIRA EL USO DE ESMALTE O PINTURA DE ACEITE.

1-9) BARDAS.

1-9-1 LAS BARDAS NO TENDRAN REMETIMIENTOS NI SALIENTES CON RESPECTO AL ALINEAMIENTO OFICIAL.

1-9-2 LA ALTURA MINIMA SERA DE 3.00 MTS.

1-9-3 EL MATERIAL EMPLEADO NO DEBERA DESENTONAR CON EL CONJUNTO.

B) REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES.

ART. 5. CLASIFICACION DE LOS EDIFICIOS.

GENERO

OFICINAS DE ADMINISTRACION

PUBLICA (INCLUYE BANCOS) Y DE
ADMINISTRACION PRIVADA.

HASTA DE 30 M²
DE MAS DE 30 M² HASTA 100 M²
DE MAS DE 100 M² HASTA 1000 M²
DE MAS DE 1000 M² HASTA 10000 M²
DE MAS DE 10000 M² HASTA 4 NIVELES
DE 5 HASTA 10 NIVELES
MAS DE DIEZ NIVELES

ART. 77. SUPERFICIES CONSTRUIDAS.

SUPERFICIE DEL PREDIO	AIRE LIBRE.
MAS DE 3500 HASTA 5500 M ²	27.50%
MAS DE 5500 M ²	30.00%

ESTAS AREAS SE PODRAN AUMENTAR CON MATERIALES QUE PERMITAN LA FILTRACION DEL AGUA.

ART. 80. ESTACIONAMIENTO EN EDIFICIO DE OFICINAS.

1 POR CADA 30 M² CONSTRUIDOS.

ART. 80-VIII. MEDIDA DE LOS CAJONES.

5 X 2.4 M	4.2 X 2.2 M	SE PERMITE EL 50% DE AUTOS CHICOS.
-----------	-------------	------------------------------------

ART. 80. SE PODRA USAR OTROS PREDIOS PARA ESTACIONAMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE ENCUENTREN A UNA DISTANCIA MAYOR DE 2.50 M., Y NO SE ATRAVIESEN VIALIDADES PRIMARIAS; SE PODRAN PONER LETREROS SEÑALANDO LA UBICACION DEL ESTACIONAMIENTO.

ART. 81. CARACTERISTICAS Y DIMENSIONES LOCALES SEGUN EL TIPO DE EDIFICACIONES: OFICINAS.

SUMA DE AREAS Y LOCALES DE TRABAJO	DIMENSIONES	ALTURA
DE MAS DE 100 HASTA 1000 M ²	6 M ² PERSONA	2.3 M
MAS DE 1000 HASTA 10000 M ²	7 M ² PERSONA	2.3 M
MAS DE 10000 M ²	8 M ² PERSONA	2.3 M

ART. 82. SERVICIO DE AGUA POTABLE.

OFICINAS DE CUALQUIER TIPO 20 LTS/M²/DIA (A) (C)

A) LAS NECESIDADES DE RIEGO SE CONSIDERAN POR SEPARADO A RAZON DE 5 LTS/M²/DIA.

C) EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DEBERA OBSERVARSE LO DISPUESTO EN EL ART. 122 DE ESTE REGLAMENTO.

ART. 122. SE NECESITARAN TANQUES O CISTERNAS PARA ALMACENAR AGUA EN PROPORCION A 5 LTS/M² CONS-
TRUIDO, RESERVADO SOLO PARA COMBATIR INCENDIOS, LA CAPACIDAD MINIMA SERA DE 20,000 LTS.

DOS BOMBAS AUTOMATICAS.

UNA RED HIDRAULICA PARA ALIMENTAR LAS MANGUERAS CONTRA INCENDIO (EXCLUSIVAMENTE).

SE COLOCARA UNA POR CADA FACHADA.

EN CADA PISO GABINETES CON SALIDA, CADA MANGUERA CUBRIRA AREA DE 30 M DE RADIO Y SU SEPARACION-
NO SERA MAYOR DE 60 M.

ART. 83. SERVICIOS SANITARIOS.

OFICINAS	EXCUSADOS	LAVABOS
HASTA 100 PERSONAS	2	2
DE 101 HASTA 200	3	2
CADA 100 ADICIONALES O FRACCION	2	1

ART. 83-IX. ESPACIOS MINIMOS PARA MUEBLES SANITARIOS.

MUEBLE	FRENTE	FONDO
EXCUSADO	0.70 M	1.05 M
LAVABO	0.70 M	0.70 M

DEBE DESTINARSE UN ESPACIO POR CADA 10 PARA USO DE PERSONAS IMPEDIDAS, LA MEDIDA SERA DE 1.7 X 1.7 M.

ART. 90. MEDIO DE VENTILACION EN LOCALES:

SE PERMITE VENTILACION NATURAL O CON MEDIOS MECANICOS (ARTIFICIALES), RESPETANDO LOS CAMBIOS DE VOLUMEN DE AIRE A RAZON DE:

VESTIBULO	1 CAMBIO POR HORA
LOCALES DE TRABAJO	6 CAMBIOS POR HORA

ART. 90-IV. LAS CIRCULACIONES HORIZONTALES SE PUEDEN VENTILAR A TRAVES DE OTROS LOCALES O AREAS EXTERIORES. LAS ESCALERAS EN CUBOS DEBERAN ESTAR VENTILADOS PERMANENTEMENTE EN CADA NIVEL HACIA LA VIA PUBLICA. PATIOS DE ILUMINACION Y VENTILACION O ESPACIOS ABIERTOS POR MEDIO DE VANOS CUYA SUPERFICIE NO SEA MAYOR DEL 10% DE LA PLANTA DEL CUBO.

ART. 91-VI. ILUMINACION.

NIVEL DE ILUMINACION O LUXES QUE DEBERAN PROPORCIONAR LOS MEDIOS ARTIFICIALES.

AREAS LOCALES Y DE TRABAJO (OFICINAS)	250 LUXES
CIRCULACIONES HORIZONTALES Y VERTICALES	100 LUXES
ELEVADORES	100 LUXES

SANITARIOS

75 LUXES

ART. 92. PARTE DE ILUMINACION Y VENTILACION NATURAL (CUADRADO O RECTANGULAR). DIMENSION MINIMA EN RELACION A LA ALTURA DE LOS PARAMETROS (PARAMETROS) DEL PATIO L. $\frac{1}{3}$.

CIRCULACIONES Y ELEMENTOS DE CIRCULACION.

ART. 95. LAS DISTANCIAS DE CUALQUIER PUNTO DEL EDIFICIO INTERIORMENTE A UNA PUERTA O CIRCULACION HORIZONTAL, ESCALERA O RAMPA CONDUZCA A LA VIA PUBLICA, AREAS EXTERIORES O AL VESTIBULO DE ACCESO DEL EDIFICIO SERA DE 40 M. MAXIMO.

ART. 98. ACCESOS Y SALIDAS; TENDRAN ALTURA MINIMA DE 2.10 M., ANCHURA MINIMA DE 0.60 M., POR CADA 100 USUARIOS ACCESO PRINCIPAL 0.90, ALTURA 2.30 M.

ART. 100. LAS EDIFICACIONES CONTARAN CON RAMPAS O ESCALERAS PEATONALES QUE COMUNIQUEN CON TODOS LOS NIVELES; EL ANCHO SERA DE:

OFICINAS HASTA DE 4 NIVELES

0.90 M. MINIMO

MAS DE 4 NIVELES

1.20 M. MINIMO

II.- CONDICIONES DE DISEÑO:

LA ESCALERA CONTARA CON UN MAXIMO DE 15 PERALTES ENTRE DESCANSO.

EL ANCHO DE LOS (ESCALONES) DESCANSOS POR LO MENOS SERA IGUAL AL DE LA ESCALERA.

EL PERALTE MAXIMO SERA DE 18 CM. Y EL MINIMO DE 10 CM.. EN ESCALERAS DE SERVICIO, EL MAXIMO SERA DE 20 CM.

LAS MEDIDAS DE LOS ESCALONES DEBEN CUMPLIR CON LA SIGUIENTE RELACION:

2 PERALTES MAS UNA HUELLA IGUAL A 61 CM. PERO NO MAS DE 65 CM., BARANDAL POR LO MENOS EN ALGUNO DE SUS LADOS CON UNA ALTURA MINIMA DE 0.90 CM., QUE IMPIDAN EL PASO DE LOS NIÑOS.

LAS ESCALERAS UBICADAS EN CUBOS CERRADOS EN EDIFICIOS DE MAS DE 5 NIVELES TENDRAN PUERTAS HACIA LOS VESTIBULOS DE CADA NIVEL.

ART. 101. LAS RAMPAS PEATONALES DEBERAN TENER UNA PENDIENTE MAS DEL 10% CON PAVIMENTO ANTIDERRA PANTE Y BARANDAL.

ART. 102. SALIDAS DE EMERGENCIA EN LOS EDIFICIOS DE 25 MTS. DE ALTURA NO SE REQUIEREN; CUYAS ESCALERAS DE USO NORMAL SE UBIQUEN EN LOCALES ABIERTOS AL EXTERIOR (AL MENOS POR UNO DE SUS LADOS).

LAS SALIDAS DE EMERGENCIA SERAN IGUAL EN NUMERO Y DIRECCION QUE LAS PUERTAS, CIRCULACIONES HORIZONTALES Y ESCALERAS CONSIDERADAS EN LOS ARTICULOS 98 Y 100.

ART. 109. ESTACIONAMIENTOS Y CARRILES SEPARADOS PARA ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS, ANCHURA MINIMA 2.50 M.

ART. 113. CIRCULACIONES VEHICULARES Y PEATONALES SEPARADOS RAMPA: PENDIENTE MAXIMA 15%.

ANCHURA MINIMA EN RECTAS 2.5 M., EN CURVAS 3.5 M., RADIO MINIMO 7.5 M. EN CURVAS (EJES DE RAMPAS).

ART. 134. LOS EDIFICIOS DESTINADOS A ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DEBERAN CONTAR CON ARENERO DE

200 LTS. DE CAPACIDAD COLOCADOS A CADA 10 M. .

ART. 142. LOS VIDRIOS, VENTANAS, CRISTALES Y ESPEJOS DE PISO A TECHO EN CUALQUIER EDIFICACION -
DEBERAN TENER UN BARANDAL DE 0.90 M. DE NIVEL DEL PISO.

ART. 145. REQUERIMIENTOS DE INTEGRACION AL CONTEXTO.

LAS EDIFICACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONAS DE PATRIMONIO HISTORICO O ARQUEOLOGICO DE LA FEDERACION O DEL DISTRITO FEDERAL, DEBERAN SUJETARSE A LAS RESTRICCIONES DE ALTURA, MATERIALES ACABADOS, COLORES, ABERTURAS Y TODAS LAS DEMAS QUE SEÑALEN I.N.A.H., L.N.B.A., Y LITERATURA DEL ----
D.D.F. .

ART. 150. LAS EDIFICACIONES UBICADAS EN ZONAS CUYA RED PUBLICA DE AGUA POTABLE TENGA UNA PRE---
SION INFERIOR A LOS 10 M., DE COLUMNA DE AGUA DEBERAN CONTAR CON CISTERNA CON UNA CAPACIDAD DE-
ALMACENAMIENTO DE 2 VECES LA DEMANDA DIARIA, SE UBICARA A UN MINIMO DE 3.00 M., DE CUALQUIER TU
BERIA DE AGUAS NEGRAS.

ART. 151. TINACOS COLOCADOS 2.00 M. ARRIBA DEL MUEBLE MAS ALTO.

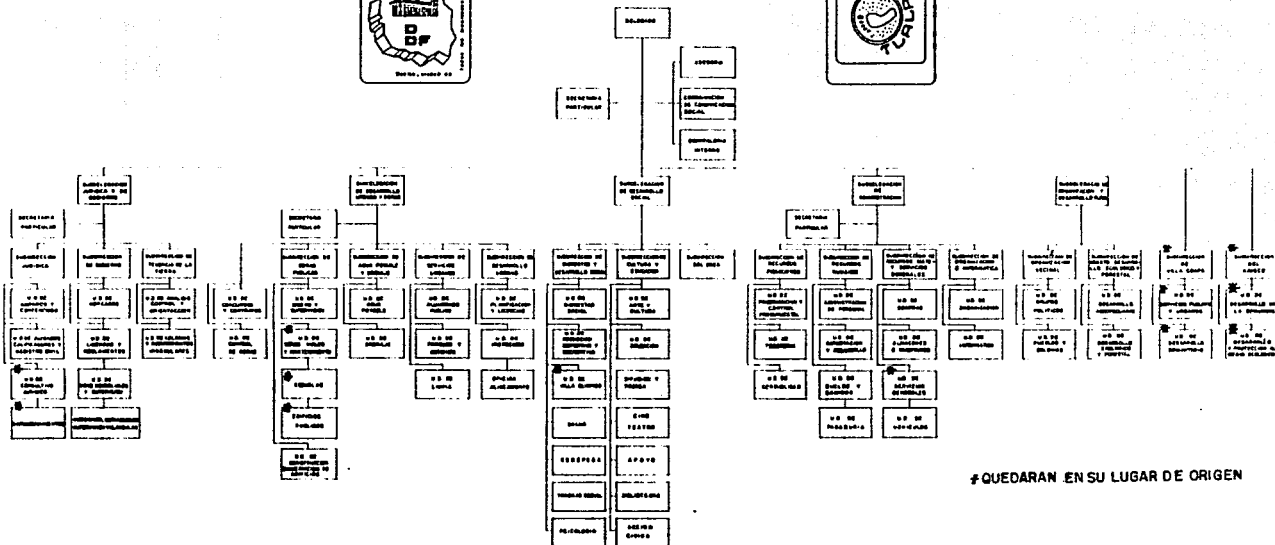
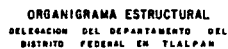
ART. 159. ALBAÑALES DE 15 CM. DE DIAMETRO MINIMO, TUBO VENTILADOR 5 CM. MINIMO, PENDIENTE MINI-
MA DEL 1.5%.

ART. 160. LOS ALBAÑALES CONTARAN CON REGISTROS A CADA 10 M. Y EN CADA CAMBIO DE DIRECCION 40 X
60 CM. MINIMO, PARA PROFUNDIDADES MENORES DE 1.00 M. DE 60 X 80 CM., PROFUNDIDADES MAYORES DE -
2.00 M. DE 70 X 50 CM., PARA PROFUNDIDADES MAYORES DE 1.00 HASTA 2.00 M. .

ART. 168. LOS CIRCUITOS ELECTRICOS DE ILUMINACION DE LAS EDIFICACIONES DEBERAN CONTAR CON UN IN INTERRUPTO.. POR CADA 50 M².

ART. 210. SEGURIDAD ESTRUCTURAL EN EDIFICACIONES, EN FACHADAS TANTO INTERIORES COMO EXTERIORES, LA COLOCACION DE LOS VIDRIOS EN LOS MARCOS O EN LA LIGA DE ESTOS CON LA ESTRUCTURA SERAN TALES- QUE LAS DEFORMACIONES DE ESTA NO AFECTEN A LOS VIDRIOS.

ART. 211. TODA CONSTRUCCION DEBERA SEPARARSE DE SU LINEA CON PREDIOS VECINOS A UNA DISTANCIA NO MENOR DE 5 CM. NI MENOR QUE EL DESPLAZAMIENTO HORIZONTAL CALCULADO PARA EL NIVEL QUE SE TRATE.



#QUEDARAN EN SU LUGAR DE ORIGEN

DELEGACION.

ESTE DOCUMENTO PRECISA EL AMBITO FUNCIONAL Y OPERATIVO QUE CONDICIONA LA ORGANIZACION DE LA DELEGACION, CONSIDERANDOLA COMO REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN UN TERRITORIO ESPECIFICO POR LO QUE DEBERA CORRESPONDER ORGANIZATIVA Y FUNCIONALMENTE A ESTE CONCEPTO, CONVIRTIENDOSE EN ENTIDAD ADMINISTRATIVA CERCANA Y CONFIABLE PARA QUE LOS HABITANTES DE SU TERRITORIO EJERZAN SUS DERECHOS, CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES Y PLANTEEN SUS DEMANDAS DE SERVICIO.

LA MAGNITUD DE LA ORGANIZACION DE LA DELEGACION DEBE RESPONDER A LOS CRITERIOS DE RACIONALIZACION DE ESTRUCTURAS ORGANICAS Y DE OPTIMIZACION EN EL USO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, PREVIENDO EL REFORZAMIENTO DE LAS FUNCIONES DE GOBIERNO.

LA AUTORIDAD DE LAS DELEGACIONES RESIDE EN EL JEFE DE DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, QUIEN DEPENDE DIRECTAMENTE DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, QUE LO NOMBRA LIBREMENTE. ESTA AUTORIDAD ES REPRESENTADA EN LAS DELEGACIONES POR EL DELEGADO POLITICO, QUE ES NOMBRADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, PREVIO CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

DESCRIPCION DE AREAS.

ACTUALMENTE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DELEGACIONES NO ES HOMOGENEO, EXISTEN DIFERENCIAS ESENCIALES ENTRE CADA UNA DE ELLAS, PERO EN TERMINOS GENERALES SU BASICA ESTA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

DELEGADO.

SON RESPONSABLES DIRECTOS DE PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO

DE LA DELEGACION A SU CARGO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES QUE ESTABLEZCA EL C. - JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Y A LAS ATRIBUCIONES CONTEMPLADAS EN LA LEY ORGANICA DEL D.F.

EJERCER LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN EL REGLAMENTO ANTERIOR DEL D.D.F., EN EL TERRITORIO QUE - COMPRENDE EL PERIMETRO DE LA DELEGACION.

REPRESENTAR AL D.D.F., EN LA DELEGACION, EN LOS JUICIOS, CON TIENDAS O LITIGIOS EN QUE HAYAN SI DO SEÑALADOS COMO PARTE, ASI COMO EN TODOS LOS ACTOS QUE FUERE NECESARIO REALIZAR PARA RESERVAR Y DEFENDER LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO.

DISPONER QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA DELEGACION EN MATERIA JURIDICA, DE GOBIERNO, OBRAS- PUBLICAS, ADMINISTRACION Y SOCIOCULTURALES, SE CONDUZCAN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE SO-- BRE PLANEACION, PROGRAMACION, PRESUPUESTACION, ORGANIZACION Y EVALUACION ESTABLESCA EL JEFE DEL D.D.F.

DIRIGIR Y RESOLVER LOS ASUNTOS DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA DELEGACION POLITICA.

PROPONER AL OFICIAL MAYOR DEL D.D.F., LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE SE HAGAN ACREEDORES - LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA DELEGACION DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICA- BLES.

SOMETER A CONSIDERACION DEL JEFE DEL D.D.F., A TRAVES DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO "A", - LOS ASUNTOS DE LA DELEGACION QUE ASI LO REQUIERAN, ASI COMO RENDIR LOS INFORMES QUE SEAN NECESA- RIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DELEGACION.

HACER CUMPLIR EL REGLAMENTO DE ESCALAFON DE LOS TRABAJADORES, ASI COMO LOS SISTEMAS DE ESTIMU--

LOS Y RECOMPENSAS QUE DETERMINEN LAS CONDICIONES GENERALES.

SECRETARIO PARTICULAR DEL DELEGADO.

PROGRAMAR Y DESAHOGAR LA AGENCIA DE AUDIENCIAS DEL C. DELEGADO Y MANTENERLO INFORMADO SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.

CANALIZAR LAS PETICIONES Y/O QUEJAS DE LOS DIVERSOS MEDIOS A LAS AREAS CORRESPONDIENTES PARA SU FRONTA ATENCION.

COORDINAR EVENTOS ESPECIALES Y VERIFICARLOS EN LA DELEGACION POR INSTRUCCION SUPERIOR, ASI TAMBIEN ASIGNAR Y SUPERVISAR LOS TRABAJOS GENERALES DE MECANOGRAFIA Y CORRESPONDENCIA.

CONTROLAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA DOCUMENTACION GENERADA Y RECIBIDA PARA ATENCION DEL C. DELEGADO.

ATENDER LA LINEA TELEFONICA Y RED PRIVADA DEL C. DELEGADO.

FORMULAR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES A SU ACTIVIDAD DE ACUERDO A LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA.

RECIBIR Y ORIENTAR AL PUBLICO QUE SOLICITA AUDIENCIA CON EL C. DELEGADO, VIA TELEFONICA Y/O PERSONAL.

SUBDELEGACION JURIDICA Y DE GOBIERNO.

PROPORCIONAR A LA CIUDADANIA LOS SERVICIOS EN MATERIA JURIDICA, DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS, DE-

PROMOCION CIUDADANA, DE REGISTRO CIVIL, DE FILIACION EN FORMA AGIL Y EFICAZ, HACIENDO CUMPLIR - LAS POLITICAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

INTEGRAR LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE LAS UNIDADES Y OFICINAS QUE INTEGRAN LA SUBDELEGACION, INCLUYENDO LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS DEL C. - DELEGADO PARA SU APROBACION.

OFRECER Y DIRIGIR A TRAVES DE SUS UNIDADES, EL SERVICIO EN MATERIA DE JURADOS, REGISTRO CIVIL, - FAMILIAR Y ADMINISTRATIVO E INTERVENIR EN MATERIA DE CULTOS.

ELABORAR, REVISAR Y RUBRICAR TODO TIPO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONCESIONES DE LOS QUE SE DERIVEN DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA LA DELEGACION EXCEPTUANDO LOS DE CARACTER FISCAL.

RECIBIR, ATENDER Y CANALIZAR LAS PETICIONES DE LOS CASOS DE INDULTO PARA SU SANCION EN LA DIRECCION GENERAL JURIDICA Y POSTERIOR RESOLUCION DEL EJECUTIVO FEDERAL EN DELITOS DE ORDEN COMUN.

ESTUDIAR Y DIFUNDIR LAS DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL D.D.F. EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y DE LOS ACUERDOS CIRCULARES QUE PROVENGAN DEL SECTOR CENTRAL, QUE POR SU CONTENIDO AFECTEN A LA DELEGACION.

SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS.

MANTENER Y ENRIQUECER Y VIGILAR LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y LA CONFORMACION URBANA APROPIADA PARA LA DELEGACION, PARA QUE SUS HABITANTES CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA CIUDADANA EN LAS MEJORES CONDICIONES DE USO Y DISFRUTE SEGUN LAS DIRECTRICES, NORMAS Y LINEAMIENTOS DEL D.D.F.

EXPEDIR LICENCIAS PARA OBRAS DE CONSTRUCCION, AMPLIACION, MODIFICACION, CONSERVACION Y MEJORA--
MIENTO DE INMUEBLE, CONFORME A LAS NORMAS DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y EN LOS TER
MINOS DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS.

OPINAR PREVIAMENTE AL OTORGADO DE LICENCIAS DE FRACCIONAMIENTOS Y SUBDIVISIONES, APLICANDO LAS-
NORMAS DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION EN EL CONTROL DE LA ZONIFICACION PARA EL USO DE
LA TIERRA.

AUTORIZAR ALINEAMIENTOS Y NUMEROS OFICIALES PARA PREDIO Y CONSTRUCCIONES DENTRO DE SU PERIMETRO.

MANTENER Y CONSERVAR LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DELEGACION ASI COMO LAS ESCUELAS, BIBLIOTECAS,
MUSEOS Y CENTROS DE SERVICIO SOCIAL, CULTURAL, Y DEPORTIVO, ASI COMO PARQUES, JARDINES, CAMELLO
NES, MONUMENTOS, PLAZAS Y OBRAS DE ORNATO.

PROPONER Y EJECUTAR OBRAS DE REGENERACION DE BARRIOS DETERIORADOS PROMOVRIENDO SU INCORPORACION-
AL PATRIMONIO CULTURAL.

ELABORAR Y PROPONER LOS PROYECTOS PARCIALES DEL PLAN RECTOR SEGUN LA LEY DE DESAR^{PO}OLLO URBANO -
DEL D.F.

ATENDER, MANTENER Y VIGILAR LA DEBIDA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE RECOLECCION DE-
DESECHOS SOLIDOS Y SU INDUSTRIALIZACION, ALUMBRADO PUBLICO, BACHEO, AGUA POTABLE Y DRENAJE.

PROPONER MEDIDAS PARA MEJORAR LA VIALIDAD, CIRCULACION, SEÑALIZACION Y SEGURIDAD DE VEHICULOS Y
PEATONES EN VIA PUBLICA.

COADYUVAR CON EL CUERPO DE BOMBEROS Y EL DE RESCATE PARA PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS Y-

OTROS SINIESTROS QUE ATENTAN CONTRA LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LOS HABITANTES.

ORDENAR EL RETIRO DE LOS OBSTACULOS QUE IMPIDAN EL USO ADECUADO DE LOS BIENES DEL DOMINIO PUBLICO, PREVIA RESOLUCION JURIDICA.

ELABORAR Y PRESENTAR MENSUALMENTE AL C. DELEGADO UN INFORME DE LABORES, DETALLANDO ACTIVIDADES-
REALIZADAS Y EL AVANCE PROGRAMADO A SU CARGO.

SUBDELEGACION DE DESARROLLO SOCIAL.

OBJETIVO:

FOMENTAR LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS QUE TIENDEN A DESARROLLAR EL ESPIRITU CIVICO, SENTIMIENTOS-PATRIOTICOS DE LA POBLACION Y EL SENTIDO DE SOLIDARIDAD SOCIAL.

COORDINAR LA REALIZACION DE CEREMONIAS PUBLICAS PARA CONMEMORAR ACONTECIMIENTOS HISTORICOS DE - CARACTER NACIONAL O LOCAL.

ATENDER Y VIGILAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS, BIBLIOTECAS, CASAS DE CULTURA, DE PORTIVOS Y PROMOVER EL TURISMO EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION.

ADMINISTRAR LOS CENTROS SOCIALES E INSTALACIONES RECREATIVAS Y CENTROS DEPORTIVOS CUYA ADMINIS- TRACION NO ESTA ENCOMENDADA A OTRA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

ORGANIZAR ACTOS CULTURALES, ARTISTICOS Y SOCIALES, ASI COMO PROMOVER LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LOS HABITANTES DE LA DELEGACION.

REALIZAR CAMPAÑAS TENDIENTES A PREVENIR Y ERRADICAR EL ALCOHOLISMO, PROSTITUCION Y TOXICOMANIAS.

COORDINAR CON OTRAS DEPENDENCIAS OFICIALES LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES Y - GRATUITAMENTE LOS SERVICIOS FUNERARIOS A INDIGENTES O CON ESCASOS RECURSOS.

ELABORAR PROGRAMAS OPERATIVOS DEL CENTRO DELEGACIONAL DE PROMOCION DEL EMPLEO, CAPACITACION Y - ADIESTRAMIENTO PARA ESTABLECER Y OPERAR LA COORDINACION FUNCIONAL DEL C.E.D.E.P.E.C.A., (CENTRO DELEGACIONAL DE PROMOCION DEL EMPLEO, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO). CON LA UNIDAD CENTRAL CO

RRESPONDIENTE, OPERAR LOS MECANISMOS DE COORDINACION ESTABLECIDOS EN SU AMBITO DE COMPETENCIA -
ASI COMO MANTENER INFORMADO AL SUBDELEGADO DE LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS.

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION.

OBJETIVO:

SUMINISTRAR OPORTUNAMENTE A LA DELEGACION Y AREAS DE LA MISMA DE LOS RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y FINANCIEROS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA REALIZAR SUS FUNCIONES, PROCURANDO AL MISMO --- TIEMPO LA OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

ESTUDIAR Y PROFONER E IMPLEMENTAR LOS OBJETIVOS POLITICOS Y SISTEMAS DE TRABAJO EN LAS AREAS DE RECURSOS HUMANOS, FINANZAS ABASTECIMIENTOS, SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DELEGACION BAJO LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS EN LA MATERIA POR EL D.D.F.

PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTOS DE MATERIALES, MOBILIARIO Y/O EQUIPO, ASI COMO -- LOS DE TRANSPORTE FOTOCOPIADO, IMPRESION DE DOCUMENTOS, EMPASTADO, HIGIENE Y LIMPIEZA, MENSAJERIA, VIGILANCIA DE INSTALACIONES Y OTROS SIMILARES, O ESPECIALES QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DEL PERSONAL Y AREAS DEPENDIENTES DE LA DELEGACION.

DIRIGIR LA PREPARACION E INTEGRACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y PRESENTARLO PARA SU AUTORIZACION ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

ESTUDIAR Y PROPONER LA AUTORIZACION DE LA DELEGACION POLITICA, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES-- QUE SE REQUIEREN PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA DELEGACION.

AUTORIZAR O NEGAR, SEGUN PROCEDA, LAS CONTRATACIONES, NOMINAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, RECIBOS DE PAGO, ADQUISICIONES, BECAS, VIATICOS Y PASAJES E INTERVENIR EN LAS COMISIONES Y PERMISOS ESPECIALES, TRANSFERENCIAS, PERMUTAS, CAMBIOS DE DESCRIPCION, INCREMENTO, ASCENSOS Y RETABU

LACIONES.

APLICAR LAS TECNICAS MAS APROPIADAS EN MATERIA DE CONTROL DE PERSONAS Y ADMINISTRACION DE SUELDOS EN LA DELEGACION, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL D.D.F.

FORMULAR Y REALIZAR PROGRAMAS Y CURSOS DE CAPACITACION TECNICA ADMINISTRATIVA, PARA EL PERSONAL DE LA DELEGACION EN COORDINACION CON LAS DEMAS SUBDELEGACIONES.

ESCUCHAR Y RESOLVER LOS PLANTEAMIENTOS DE LA REPRESENTACION SINDICAL O BIEN CANALIZAR SUS INQUIETUDES Y/O PETICIONES A LOS NIVELES CORRESPONDIENTES DEL D.D.F.

ESTABLECER PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DESTINADOS A LAS AREAS DE SERVICIO URBANO, EN COORDINACION CON LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS, ASI COMO LOS VEHICULOS ASIGNADOS A FUNCIONARIOS.

VIGILAR LA DOTACION DE COMBUSTIBLES A LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA DELEGACION EN BASE A LOS LINEAMIENTOS Y POLITICAS ESTABLECIDAS POR EL D.D.F.

INFORMAR AL C. DELEGADO POLITICO, LOS AVANCES QUE SE TIENEN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS POR LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA.

ESTUDIO DE AREAS .

FUNCION

ESPACIO

AREA

DELEGADO

- a) Oficina
- b) Sala de Descanso
- c) Baño
- d) Secretaria
- e) Sala de Cabildos
- f) Sala de Juntas
- g) 1/2 Baño

233.08 m²

SECRETARIA PARTICULAR

- a) Oficina
- b) Secretaria

36.96 m²

COORDINACION ASESORES

- a) Oficina
- b) Secretaria

36.64 m²

COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL

- a) Oficina
- b) Secretaria
- c) Sala de Juntas
- d) Cocina

76.60 m²

CONTRALORIA

- a) Oficina
- b) Secretaria

43.99 m²

FUNCIONESPACIOAREA

INFORMES

- a) Sala de Espera
- b) Baño de Hombres
- c) Baño de Mujeres

102.02 m²AREA TOTAL : 529.29 m²SUBDELEGACION JURIDICA Y DE GOBIERNO

- a) Oficina
- b) 1/2 Baño
- c) Sala de Juntas
- d) Secretaria

39.24 m²

SECRETARIA PARTICULAR

- a) Oficina
- b) Secretaria

18.36 m²

SUBDIRECCION JURIDICA

- a) Oficina
- b) 1/2 Baño
- c) Sala de Juntas
- d) Secretaria
- e) Archivo
- f) Zona Secretarial

131.37 m²

REGISTRO CIVIL

- a) Oficina
- b) Archivo
- c) Oficina Juez

103.64 m²

FUNCIONESPACIOAREA

	d) 1/2 Baño	
	e) Matrimonios	
	f) Secretaria	
	g) Caja Tesorería	
SUBDIRECCION DE GOBIERNO	a) Oficina	23.76 m ²
	b) Secretaria	
U.D. MERCADOS	a) Oficina	38.13 m ²
	b) Secretaria	
	c) Sala de Espera	
U.D. DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS	a) Oficina	85.32 m ²
	b) Archivo	
	c) Trámite y Licencias	
	d) Secretaria	
	e) Reglamentos	
	f) Secretaria	
U.D. DE GIROS COMERCIALES Y SUPER- VISION	a) Oficina	21.60 m ²
SUBDIRECCION DE TENENCIA DE LA TIE RRA	a) Oficina	21.24 m ²
	b) Secretaria	

FUNCIONESPACIOAREA

U.D. DE ANALISIS, CONTROL Y ORIENTACION

- a) Oficina
- b) Secretaria

19.08 m²

U.D. DE COLONIAS Y ASENTAMIENTOS I
RREGULARES

- a) Oficina
- b) Secretaria

18.36 m²

AREA TOTAL : 520.10 m²

SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS

- a) Oficina
- b) 1/2 Baño
- c) Secretaria
- d) Sala de Juntas

39.24 m²

SECRETARIA PARTICULAR

- a) Oficina
- b) Secretaria

19.08 m²

U.D. DE CONCURSOS Y CONTRATOS

- a) Oficina
- b) Secretaria

18.36 m²

U.D. DE CONTROL DE OBRAS

- a) Oficina
- b) Secretaria

21.96 m²

SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

- a) Oficina
- b) Secretaria

49.14 m²

FUNCIONESPACIOAREA

	c) Area de Dibujo	
	d) Cuarto de Revelado	
	e) Fotocopiado	
	f) Archivo	
U.D. DE DISEÑO Y SUPERVISION	a) Oficina	19.08 m ²
	b) Secretaria	
U.D. DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS	a) Oficina	23.46 m ²
	b) Secretaria	
SUBDIRECCION DE AGUA POTABLE Y DRE- NAJE	a) Oficina	20.88 m ²
	b) Secretaria	
U.D. DE AGUA POTABLE	a) Oficina	17.28 m ²
	b) Secretaria	
U.D. DE DRENAJE	a) Oficina	19.80 m ²
SUBDIRECCION DE SERVICIOS URBANOS	a) Oficina	21.24 m ²
	b) Secretaria	
U.D. DE ALUMBRADO PUBLICO	a) Oficina	37.44 m ²
U.D. DE PARQUES Y JARDINES		

<u>FUNCION</u>	<u>ESPACIO</u>	<u>AREA</u>
SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO	a) Oficina	24.32 m ²
U.D. DE PLANIFICACION Y LICENCIA	a) Oficina	60.00 m ²
	b) Secretaria	
	c) Auto Construcccion	
U.D. DE INSPECCION DE CONSTRUCCION	a) Oficina	23.04 m ²
	b) Secretaria	
OFICINA ALINEAMIENTO	a) Oficina	155.50 m ²
	b) Archivo Muerto	
ZONA DE SERVICIOS	a) Baño Hombres	57.48 m ²
	b) Baño Mujeres	
	c) Bodega	
SALA DE ESPERA	a) Pública	30.25 m ²
CONMUTADOR	a) Bodega	22.75 m ²
AUDITORIO	a) Sala de Espera	146.00 m ²
	b) Baño Hombres	
	c) Baño Mujeres	

<u>FUNCION</u>	<u>ESPACIO</u>	<u>AREA</u>
VESTIBULO	a) Público	137.75 m ²
	AREA TOTAL :	<u>725.51 m²</u>
<u>SUBDELEGACION DE DESARROLLO SOCIAL</u>	a) Oficina	38.84 m ²
	b) 1/2 Baño	
	c) Secretaria	
	d) Sala de Juntas	
SUBDIRECCION DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL	a) Oficina	33.76 m ²
	b) Secretaria	
	c) Sala de Juntas	
U.D. DE BIENESTAR SOCIAL	a) Oficina	11.04 m ²
U.D. DE PROMOCION DEPORTIVA Y RECREATIVA	a) Oficina	18.36 m ²
	b) Secretaria	
SALUD	a) Oficina	24.38 m ²
	b) Secretaria	
CEDEPECA	a) Oficina	19.20 m ²

<u>FUNCION</u>	<u>ESPACIO</u>	<u>AREA</u>
TRABAJO SOCIAL	a) Oficina b) Secretaria	19.08 m ²
PSICOLOGIA	a) Oficina b) Secretaria	27.84 m ²
SUBDIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION	a) Oficina b) Secretaria	21.24 m ²
U.D. DE ARTE Y CULTURA	a) Oficina b) Secretaria	26.88 m ²
U.D. DE EDUCACION	a) Oficina b) Secretaria	30.24 m ²
DIFUSION Y PRENSA	a) Oficina b) Secretaria	19.08 m ²
CINE Y TEATRO	a) Oficina b) Secretaria	21.24 m ²
BIBLIOTECA	a) Oficina b) Secretaria	21.24 m ²

<u>FUNCION</u>	<u>ESPACIO</u>	<u>AREA</u>
ACCION CIVICA	a) Oficina	18.36 m ²
	b) Secretaria	
ZONA DE SERVICIOS	a) Baño Hombres	116.15 m ²
	b) Baño Mujeres	
	c) Bodega	
	d) Archivo Muerto	
SALA DE ESPERA GENERAL	a) Público	138.00 m ²
AREA TOTAL :		<u>604.93 m²</u>
<u>SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION</u>	a) Oficina	39.36 m ²
	b) 1/2 Baño	
	c) Secretaria	
	d) Sala de Juntas	
SECRETARIA PARTICULAR	a) Oficina	18.00 m ²
	b) Secretaria	
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	a) Oficina	90.00 m ²
U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS	a) Oficina	65.76 m ²
	b) Secretaria	

FUNCIONESPACIOAREA

	c) Archivo	
U.D. DE PROGRAMACION Y CONTROL PRE-SUPUESTAL	a) Oficina b) Secretaria	18.36 m ²
U.D. DE TESORERIA	a) Oficina b) Secretaria	24.02 m ²
U.D. DE CONTABILIDAD	a) Oficina	34.96 m ²
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	a) Oficina b) Secretaria	20.16 m ²
U.D. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	a) Oficina	10.08 m ²
U.D. DE CAPACITACION Y DESARROLLO	a) Oficina b) Secretaria	18.36 m ²
SUBDIRECCION DE RECURSOS DE MATERIA LES Y SERVICIOS GENERALES	a) Oficina b) Secretaria c) Area Secretarial	57.60 m ²
U.D. DE COMPRAS	a) Oficina b) Secretaria	32.04 m ²

<u>FUNCION</u>	<u>ESPACIO</u>	<u>AREA</u>
SUBDIRECCION DE ORGANIZACION E IN-FORMATICA	a) Oficina b) Secretaria c) Computadoras	50.88 m ²
ZONA DE SERVICIOS	a) Baño Hombres b) Baño Mujeres c) Bodega d) Archivo Muerto	116.15 m ²
SALA DE ESPERA	a) Público	30.25 m ²
	AREA TOTAL :	<u>625.93 m²</u>
<u>SUBDELEGACION DE ORGANIZACION Y DE-SARROLLO RURAL</u>	a) Oficina b) 1/2 Baño c) Sala de Juntas	31.32 m ²
SUBDIRECCION DE ORGANIZACION VECINAL	a) Oficina b) Secretaria c) Oficina Capacitación d) Secretaria e) Oficina Control de Personal f) Secretaria g) Archivo	76.80 m ²

FUNCIONESPACIOAREA

U.D. DE GRUPOS POLITICOS

- a) Oficina
- b) Secretaria

25.44 m²

U.D. DE PUEBLOS Y COLONIAS

- a) Oficina
- b) Secretaria
- c) Coordinación
- d) Secretaria
- e) Oficina Vía Pública
- f) Secretaria
- g) Oficina de Reglamentos
- h) Secretaria
- i) Oficina de Licencias y Cláusulas
- j) Secretaria
- k) Oficina Reglamentos
- l) Junta de Vecinos
- m) 1/2 Baño

217.68 m²SUBDIRECCION DE ABASTO, DESARROLLO,
ECOLOGIA Y FORESTAL

- a) Oficina
- b) Secretaria

25.48 m²

U.D. DESARROLLO AGROPECUARIO

- a) Oficina
- b) Secretaria

19.68 m²

U.D. DESARROLLO ECOLOGICO Y FORESTAL

- a) Oficina
- b) Secretaria

19.68 m²

FUNCIONESPACIOAREA

ZONA DE SERVICIOS

- a) Baño Hombres
- b) Baño Mujeres
- c) Bodega
- d) Archivo Muerto

116.15 m²

SALA DE ESPERA

- a) Público

138.00 m²AREA TOTAL : 670.23 m²T O T A L : 3,676.04 m²
=====

CONCEPTO:

PLAZA ABIERTA A LA COMUNIDAD.

RECORDEMOS QUE.

PLAZA .- ES UN ESPACIO QUE SE DESTINA A UNA FUNCION DE REUNION PUBLICA.

COMUNIDAD .- ES UNA ASOCIACION DE PERSONAS QUE TIENEN UN INTERES COMUN.

DE AHI EL CONCEPTO DADO, LA IDEA ES QUE REALMENTE SEA UN ESPACIO ABIERTO A LAS DEMANDAS DE LA CO-
MUNIDAD DE TLALPAN.

LAS INTENCIONES QUE SE TIENEN PARA EL PARTIDO ARQUITECTONICO, ES QUE:

- A) LA APROXIMACION AL EDIFICIO SEA FRONTAL.
- B) LLEGANDO A LOS ACCESOS DEL EDIFICIO, QUE ESTOS DEN UN TIPO DE PROTECCION Y ACOJAN --
UNA PARTE DE ESPACIO EXTERIOR EN EL TERRITORIO DEL MISMO.
- C) QUE QUEDE REFORZADO VISUALMENTE EL ACCESO PRINCIPAL, ARTICULANDO LA ABERTURA CON EL-
ELEMENTO DEL BALCON.
- D) QUE HAYA JERARQUIA, ESTO ES QUE, EL ESPACIO DEL DELEGADO Y EL BALCON SEAN UN ELEMEN-
TO DOMINANTE, SIENDO ESTE UN ESPACIO CENTRAL A LOS CUALES TODOS LOS ESPACIOS CONTI--
GUOS SE SUBORDINAN Y RELACIONAN.

E) QUE TENGA UNA SALIENTE EL BALCON, ESTO DE ALGUNA MANERA SE EVOCARIA A LO QUE ANTIGUAMENTE FUERON LOS PORTALES.

F) PARTIENDO DE LA ABERTURA DE UN PLANO, SE DE LA INTENCION DE QUE LA FACHADA DE LOS -- ACCESOS SEA ABIERTA.

A PARTIR DE ESTA LISTA DE SUGERENCIAS SE EMPEZO A ESTUDIAR EL PARTIDO ARQUITECTONICO LLEGANDO A-- LA CONCEPCION DEL EDIFICIO.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

EL TERRENO SE ENCUENTRA LOCALIZADO ENTRE LAS CALLES DE: ALLENDE, HIDALGO, MAGISTERIO NACIONAL Y MATAVOROS, OCUPA UNA SUPERFICIE DE 18,726 m².

LA COMPOSICION DEL PARTIDO ARQUITECTONICO SE BASA EN EL EJE DE COMPOSICION QUE EXISTE Y SE DESARROLLA A LO LARGO DEL TERRENO QUE ES EL DEL CRUCE DE SAN FERNANDO Y TLALPAN. EL EJE REMATA CON LA GRAN PLAZA CIVICA DANDOLE LA AMPLITUD NECESARIA EN LA QUE SURGE LA PRESENCIA DEL ELEMENTO PRINCIPAL, QUE ES EL EDIFICIO DELEGACIONAL. CON VISTA A ESTA PLAZA SE ENCUENTRA EL ACCESO PRINCIPAL HACIA EL EDIFICIO, QUEDANDO REFORZADO VISUALMENTE, Y ARTICULADO LA ABERTURA CON EL ELEMENTO DEL BALCON, HACIENDOSE COINCIDIR EL BALCON DELEGACIONAL Y LA PLATAFORMA DEL ASTA BANDERA, -- LUGAR DONDE EL C. DELEGADO REALIZA EN LAS FECHAS PATRIAS LOS ACTOS CIVICOS.

LLEGANDO AL ACCESO PRINCIPAL NOS ENCONTRAMOS CON UN GRAN VESTIBULO, EN EL QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO LA RECEPCION PARA VISITAS, SALAS DE ESPERA Y UN SISTEMA DE SEÑALIZACION PARA INDICAR A LOS VISITANTES EL ACCESO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO. CON ESTA VESTIBULACION SE INDICA LA ENTRADA A AMBAS ALAS DEL EDIFICIO Y AL AUDITORIO, QUE CUENTA CON UNA SALA DE ESPERA, BAÑO PARA HOMBRES Y MUJERES, AL INTERIOR CUENTA CON SU CASETA DE PROYECCION, Y AL FRENTE UN FORO Y LA PANTALLA, CONTANDO CON 2 SALIDAS DE EMERGENCIA EN LA CUAL LA LLEGADA ES AL MISMO NIVEL QUE LA PLAZA CIVICA, EN CASO DE EXISTIR PROGRAMADA UNA FUNCION O UNA ASAMBLEA Y EL EDIFICIO DELEGACIONAL NO ESTE EN SERVICIO, SE CANCELARAN LAS ENTRADAS A AMBAS ALAS DEL EDIFICIO.

LAS ESCALERAS QUE NOS CONDUCE A LA PLANTA ALTA SU LLEGADA ES A UN PATIO CENTRAL, ESTE ESPACIO ES DE DOBLE ALTURA, CUBIERTO CON DOMOS, DONDE SE CREA UN AMBIENTE DE VIDA INTERIOR, Y QUE ES UN ESPACIO ABIERTO PARA LOS ASISTENTES.

EN EL PATIO CENTRAL SE LOCALIZA UN DESNIVEL EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOCALIZADOS LAS ESCALINATAS

Y LOS ARRIATES Y DEL ELEMENTO ESCULTORICO QUE CONSTA DE CINCO CUERPOS A DESNIVEL REPRESENTANDO- CON ESTO AL LOGOTIPO DE LA DELEGACION DE TLALPAN SOBRE ESTE ELEMENTO UNA LAMPARA EN CADA UNO DE LOS CUERPOS TAMBIEN A DESNIVEL, SUJETADAS POR LOS LARGUEROS QUE SIRVEN PARA APOYAR A LOS DOMOS- Y ALREDEDOR DE ESTE ELEMENTO ESCULTORICO LA SALA DE ESPERA.

EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DOS ALAS DEL EDIFICIO SE RESOLVIERON CON CIRCULACIONES ALREDEDOR DEL - PATIO CENTRAL COLOCADO HACIA ESTA VISTA LAS MAS SOLICITADAS POR EL PUBLICO, OTRAS HACIA LAS FA- CHADAS, CREANDO CON ESTO UNA CIRCULACION INTERNA PARA EMPLEADOS Y OTRA EXTERNA PARA LOS USUA--- RIOS.

LA CIRCULACION INTERNA ESTA CONTROLADA POR DOS SECRETARIAS, QUIENES SE ENCARGAN DE LLEVAR EL -- CONTROL DE LAS PERSONAS QUE ACCEDEN A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS, CADA UNO DE ESTOS CUENTA CON UNA SECRETARIA Y UNA SALA DE ESPERA.

EXISTE A LO INTERNO UNA ESCALERA PARA EMPLEADOS QUE COMUNICA A LA PLANTA ALTA, EN FRENTE DE ES- TAS SE LOCALIZAN LAS SALIDAS DE EMERGENCIA EN CASO DE SINIESTRO.

SUBIENDO POR LAS ESCALERAS DEL ACCESO PRINCIPAL SE LOCALIZA, EL PASILLO QUE NOS COMUNICA A AM-- BAS ALAS DEL EDIFICIO EL FUNCIONAMIENTO ES EL MISMO QUE EN PLANTA BAJA, LA CIRCULACION PARA EL- PUBLICO ES EN EL CONTORNO DE LA DOBLE ALTURA PROTEGIDO DE UN BARANDAL EN LA QUE TAMBIEN SE LOCA- LIZA LA SALA DE ESPERA.

AL CENTRO DE LOS DOS HUECOS DE ESCALERAS ESTA EL ACCESO A LA OFICINA DEL C. DELEGADO QUE ESTA - CONTROLADO POR EL AREA DE INFORMES, EXISTIENDO UNA CIRCULACION INTERNA EXCLUSIVA PARA EMPLEA--- DOS.

EN LA CALLE DE MATAMOROS EXISTE LA CASETA DE VIGILANCIA QUE CONTROLA DOS ENTRADAS, UNA AL ESTA-

CIONAMIENTO PARTICULAR DEL C. DELEGADO QUE SE ENCUENTRA EN EL SOTANO, TIENE UNAS ESCALERAS QUE COMUNICA DIRECTAMENTE AL AUDITORIO EN PLANTA BAJA, Y A SU AREA DE TRABAJO, A LA JUNTA DE VECINOS, AL AREA DE SU SECRETARIO PARTICULAR, A LA SALA DE JUNTAS Y A LA SALA DE CABILDOS, EN PLANTA ALTA, LA OFICINA DEL C. DELEGADO CUENTA CON LOS SERVICIOS DE: SALA DE DESCANSO, BAÑO COMPLETO, UNA ZONA DE GUARDADO, SALA DE ESPERA Y UNA DE JUNTAS PARA RECIBIR COMISIONES ESPECIALES DE TRABAJO, ASI COMO VISTA DE SU OFICINA A LA PLAZA CIVICA.

LA SEGUNDA ENTRADA AL SOTANO ES DONDE SE ENCUENTRA EL CUARTO DE MAQUINAS, ESTA ZONA CUENTA CON BAÑOS PARA HOMBRES Y MUJERES, Y ESCALERAS QUE LOS COMUNICA A LA PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA.

LAS OFICINAS SON DIVIDIDAS, POR MEDIO DE CANCELES DE MADERA Y MOSTRADORES MODULADOS, FACILES DE REMOVER EN CASO DE EXISTIR CAMBIOS FUTUROS EN EL EDIFICIO POR CAMBIOS ADMINISTRATIVOS Y QUE, AL VARIAS LOS ESPACIOS INTERIORES NO AFECTEN LA APARIENCIA NI EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO LOS UNICOS ELEMENTOS FIJOS SON LAS ESCALERAS, LOS SANITARIOS Y LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE NO IMPIDEN LA FLEXIBILIDAD.

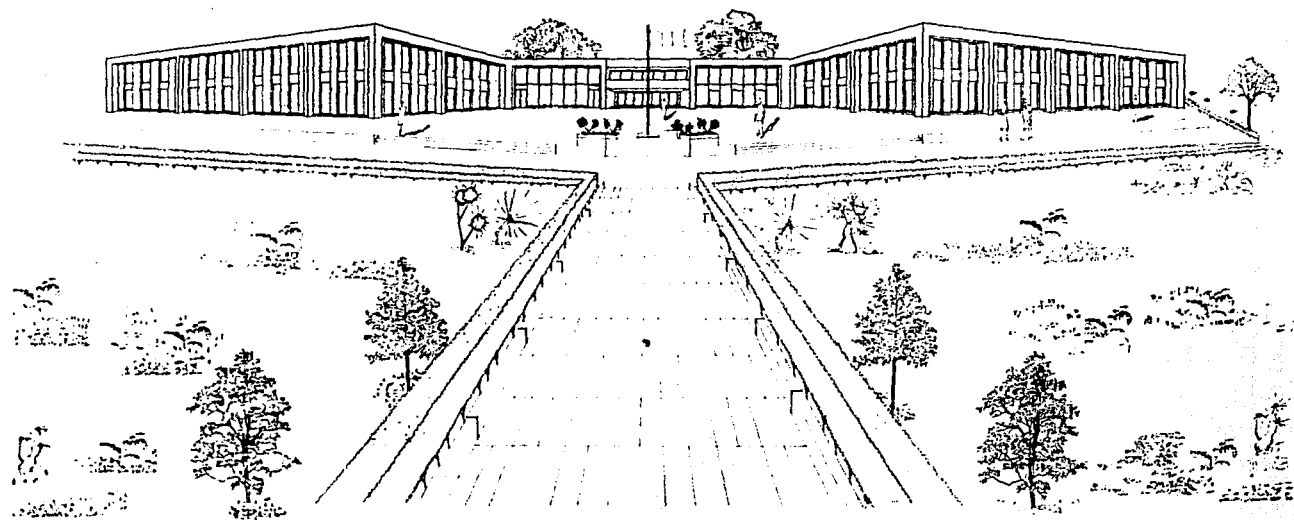
EL EDIFICIO CONSTA DE TRES CUERPOS UNIDOS POR DOS JUNTAS CONSTRUCTIVAS, VISUALMENTE SE VE QUE ES UN SOLO CUERPO. EL CUERPO QUE ESTA ORIENTADO AL NORTE, EN PLANTA BAJA SE ENCUENTRA: LA SUBDELEGACION JURIDICA Y DE GOBIERNO, LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN PLANTA ALTA: LA SUBDELEGACION DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTE DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION.

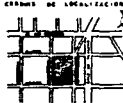
AL SUR, EN PLANTA BAJA SE ENCUENTRA: LA SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS. EN PLANTA ALTA: LA SUBDELEGACION DE ORGANIZACION Y DESARROLLO RURAL Y PARTE DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION. ESTE CUERPO TIENE SOTANO DONDE SE ENCUENTRA EL ESTACIONAMIENTO PARTICULAR DEL C. DELEGADO Y EL CUARTO DE MAQUINAS.

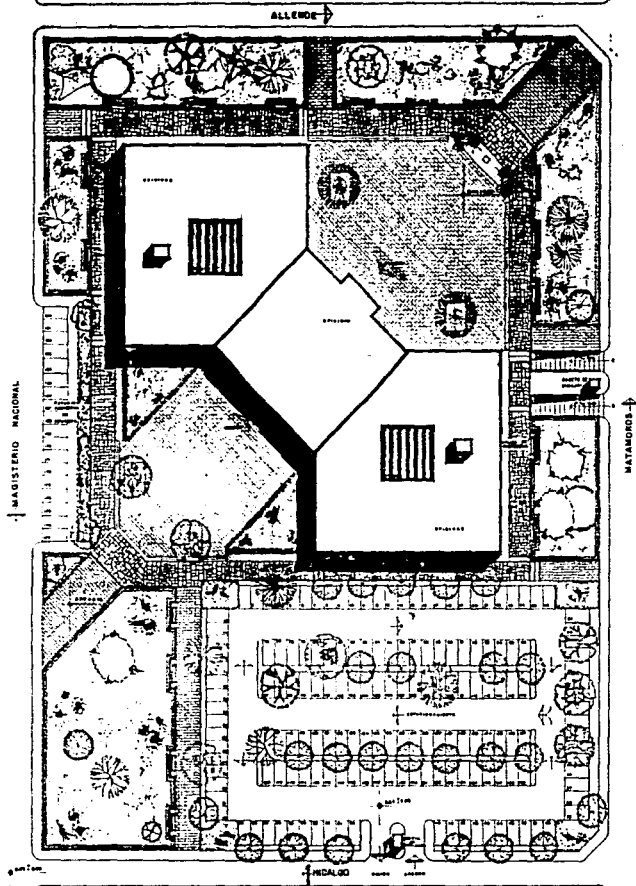
EN EL CUERPO CENTRAL SE ENCUENTRA EN PLANTA BAJA: EL VESTIBULO, EL AUDITORIO, LA SUBDIRECCION -

JURIDICA Y LAS ESCALERAS PRINCIPALES. EN PLANTA ALTA: LAS OFICINAS DEL C. DELEGADO Y EL BAL--
CON.

EL ESTACIONAMIENTO ESTA LOCALIZADO CERCA DE LA CASA CHATA PARA QUE PUEDA PRESTAR SERVICIO A ES-
TA Y A LA DELEGACION TENIENDO UNA FLUIDEZ ADECUADA CON UN SOLO PUNTO DE CONTROL (SALIDA Y ENTRA
DA), EL ACCESO ESTA SOBRE LA CALLE DE HIDALGO.



 UNAM	 FACULTAD DE ARQUITECTURA  TALLER AUTOGESTIVO JOSE REVUELTAS	TESIS PROFESIONAL TEMA EDIFICIO DELEGACIONAL TLALPAN CONCEPTO PLAZA ABIERTA A LA COMUNIDAD	CRONOGRAMA DE LOCALIZACIÓN 	PLANO PERSPECTIVA PROYECTO LUCY MARIA PEREZ SIJAE FECHA AGOSTO 1980 ESTATUS BOCETO AP
---	--	---	---	--



DATOS	
AREA TOTAL DEL TERRENO	10 774
AREA CONSTRUIDA AL 100	8 400
DEPLANTE	5 700
PLAZA	1 470
CONSTRUCION	4 157
JARDIN	4 010
ESTRUCTURAS	4 150
DE CALIENTE	100

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA



U N A M



FACULTAD DE
ARQUITECTURA



TALLER AUTODIDACTA
JOSE REVUELTAS

TESIS PROFESIONAL
TEMA:
EDIFICIO DELEGACIONAL TLALPAN

CONCEPTO:
PLAZA ABIERTA A LA COMUNIDAD

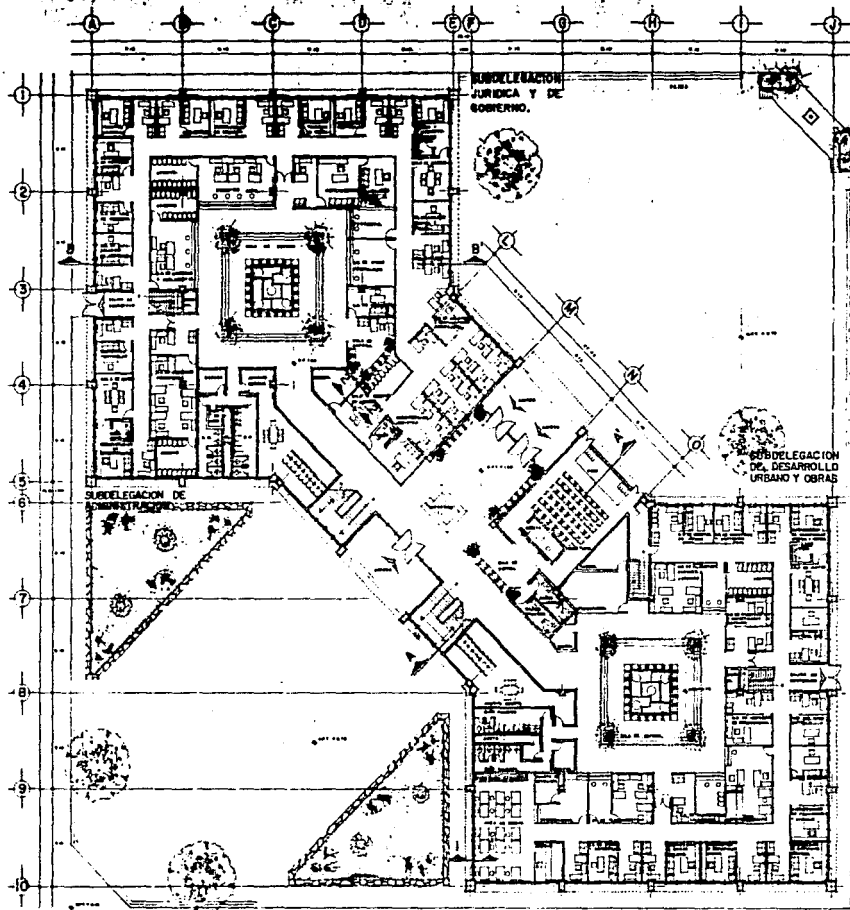
EXPOSICION DE ESPECIALIZACION



PLANO PLANTA DE CONJUNTO

PROYECTADO LUIZ MARIA PERRE DIBE	FECHA AGOSTO 1980	FECHA 1980
-------------------------------------	----------------------	---------------

PC



FACULTAD DE
ARQUITECTURA



TALLER AUTOGESTIVO
JOSÉ REVUELTAS

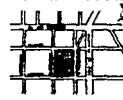
TESIS PROFESIONAL
TEMA:

EDIFICIO DELEGACIONAL TLALPAN

CONCEPTO:

PLAZA ABIERTA A LA COMUNIDAD

GRUPO DE DELEGACION



ARQUITECTONICO PLANTA BAJA

PROFESOR

LOS ANGELES PEREZ DIAZ

FECHA

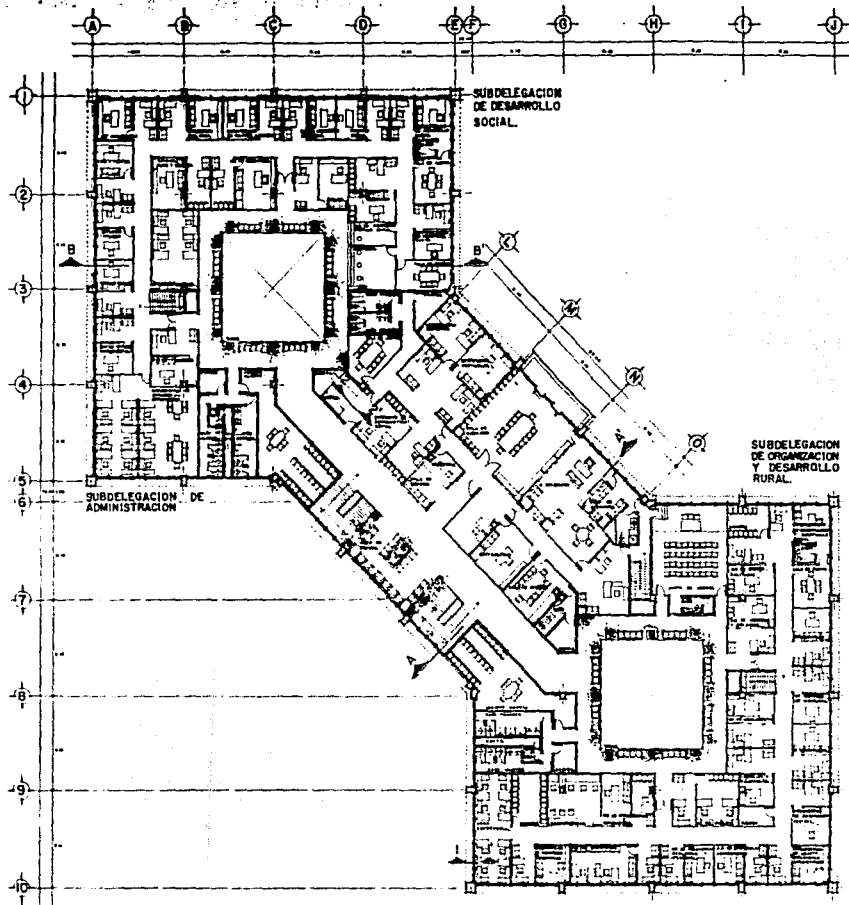
AGOSTO 1988

ESTADIA

CIUDAD

MTM

PI



U N A M



FACULTAD DE
ARQUITECTURA



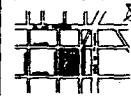
TALLER AUTOGESTIVO
JOSE REVUELTAS

TESIS PROFESIONAL

EDIFICIO DELEGACIONAL TALPAN

CONCEPTO:
PLAZA ABIERTA A LA COMUNIDAD

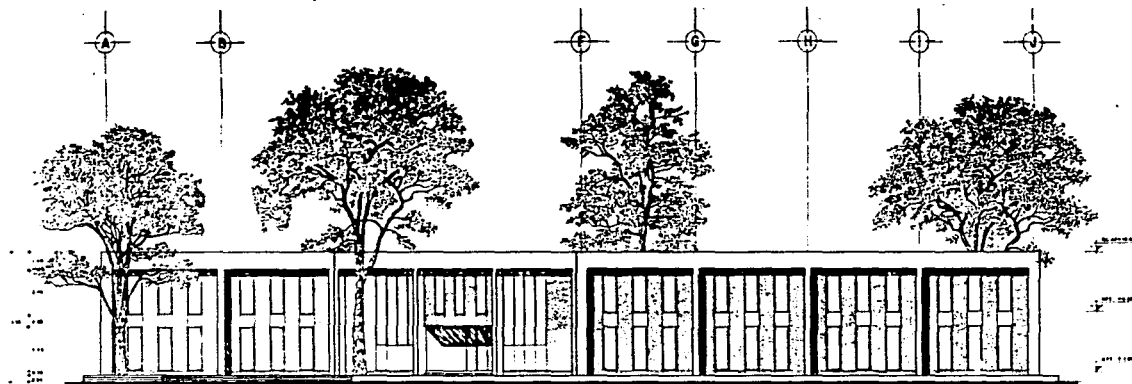
OPCION DE LOCALIZACION



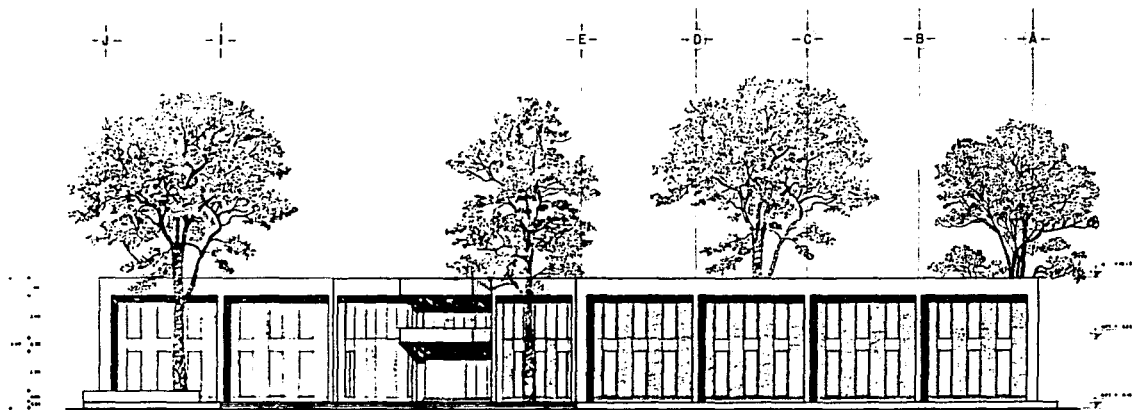
ARQUITECTONICO PLANTA ALTA

PROYECTO:
L.M. MARIA PEREZ DIAZ
ARQUITECTO:
ABRIL 1988
Escala:
1:200

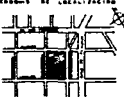
P2

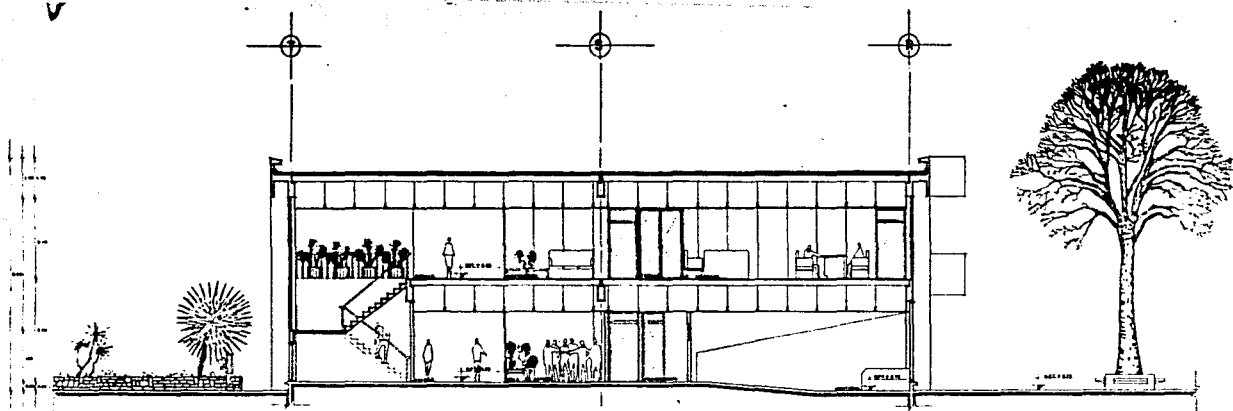


FACHADA POSTERIOR

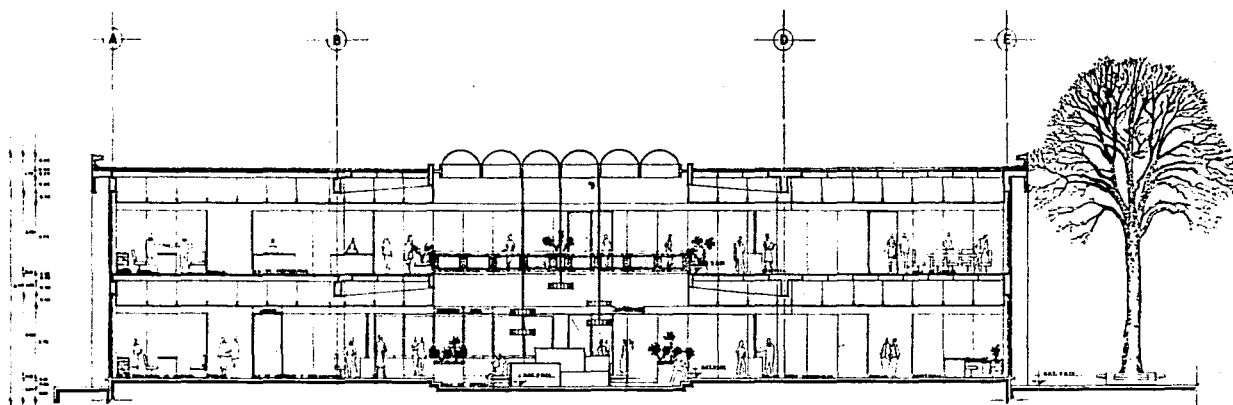


FACHADA PRINCIPAL

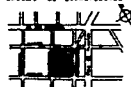
 U N A M	 FACULTAD DE ARQUITECTURA	TESIS PROFESIONAL TEMA EDIFICIO DELEGACIONAL TLALPAN	PROYECTO DE LOCALIZACION 	PLAN FACHADAS PROYECTA MRS. MARIA PEREZ DIAZ FECHA AGOSTO 1988 ESCALA 1:100
	 TALLER AUTODIDACTICO JOSE REVUELTAS	CONCEPTO PLAZA ABIERTA A LA COMUNIDAD	FECHA 1988	FI

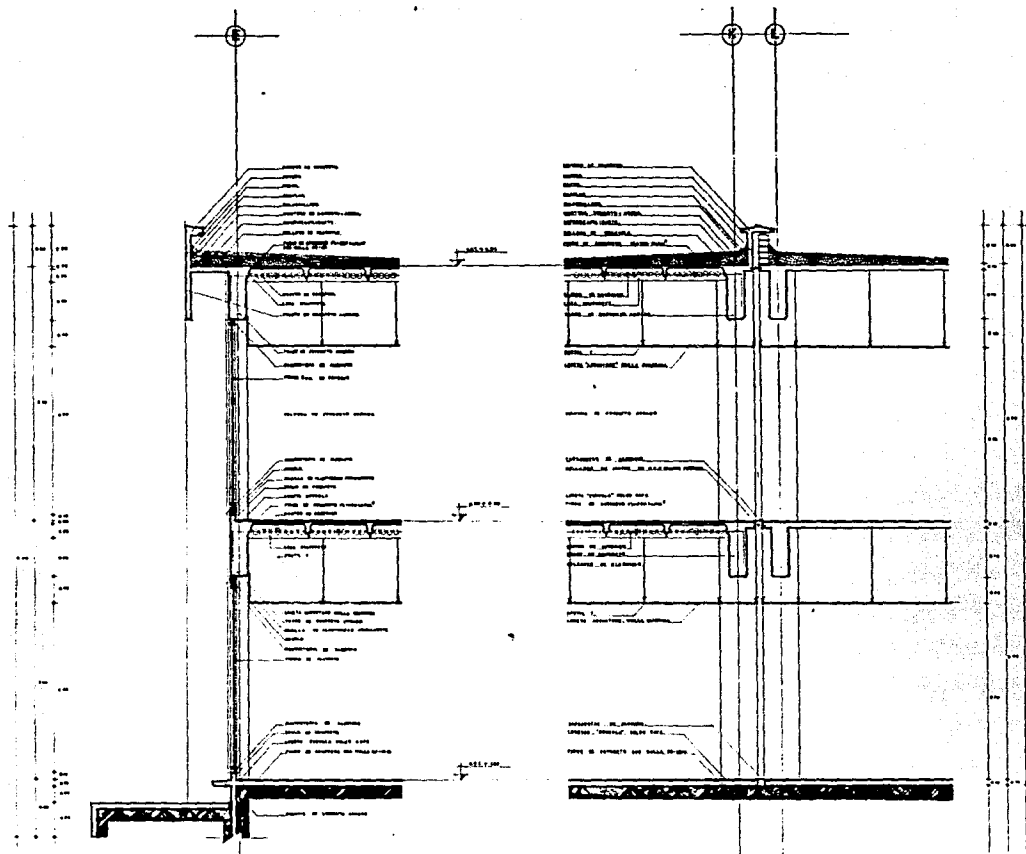


CORTE A-A'



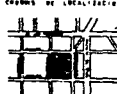
CORTE B-B'

 UNAM	 FACULTAD DE ARQUITECTURA  TALLER AUTOGESTIVO JOSE REVUELTAS	TESIS PROFESIONAL TEMA EDIFICIO DELEGACIONAL TLALPAN CONCEPTO PLAZA ABIERTA A LA COMUNIDAD	FORMAS DE LOCALIZACION 	CORTES A-A B-B PROYECTO LUIS MARIA PEREZ RIVERA FECHA AGOSTO 1988 ESCALA 1:50 C
--	--	---	--	--



CORTE 1-1'

CORTE 2-2'

 U N A M	 FACULTAD DE ARQUITECTURA  TALLER AUTORESTIVO JOSE REVUELTAS	TESIS PROFESIONAL TEMA EDIFICIO DELEGACIONAL TLALPAN CONCEPTO PLAZA ABIERTA A LA COMUNIDAD	CRONOGRAMA DE LOCALIZACION 	PLANOS CORTES POR FACHADA PROYECTO LUGAR: MEXICO D.F. CARRERA: MEXICO D.F. FECHA: AGOSTO 1988 ESCALA: 1:50 DISEÑO: MEX. CF
---	--	---	---	--

ACABADOS.

EN TECHOS IRA UN PLAFON TIPO LOSETA "ACOUSTONE" ORILLA CUADRADA SIN RANURA DE (1.22 X 1.22), (1.22 X 0.61) TEXTURA GLACIAR O FISURADO, EN CADA UNA DE LAS UNIONES TENDRA UN PERFIL "T".

EN FISOS EN EL AREA DEL VESTIBULO, OFICINAS, SALAS DE ESPERA SE UTILIZARA UNA LOSETA "EUSKOLA" COLOR CAFE. EN LA OFICINA DEL C. DELEGADO, EN SU AREA DE DESCANSO, EN LA SALA DE JUNTAS, EN LA ZONA DE CABILDOS SERA DE ALFOMERA, EN LOS BAÑOS SERA DE MOSAICO BLANCO SIN FIGURAS CON PRESENTACION NORMAL.

EN PAREDES INTERIORES SU ACABADO SERA APARENTE DE TABIQUE "SANTA JULIA". LOS BAÑOS SERAN DE MOSAICO BLANCO CON PRESENTACION NORMAL. EN EL EXTERIOR TENDRA UN ACABADO RUSTICO Y LAS COLUMNAS SERAN DE CONCRETO ARMADO CON APARIENCIA LISA. LOS ELEMENTOS QUE DIVIDEN A LAS OFICINAS -- SERAN DE MADERA HASTA 1.20 m. DE ALTURA Y 1.24 m. DE VIDRIO, LA CANCELERIA TENDRA UNA MODULACION DE (1.22 X 2.44), (0.61 X 2.44) Y CANCELES CIEGOS CON LA MISMA MODULACION.

LAS ESCALERAS SERAN DE CONCRETO ARMADO Y EN LA ORILLA DE LA HUELLA IRA UNA TIRA DE ALUMINIO RALLADO. LA BARANDILLA DE LA ESCALERA TENDRA LUNAS "SEKURIT" QUE IRAN SUJETADAS MEDIANTE TORNILLOS CROMADOS EN LOS LARGUEROS CONSTRUIDOS POR HIERROS CUADRADOS.

EL BARANDAL EN SEGUNDO NIVEL IRAN UNOS ANTEPECHOS DE VIDRIO DE SEGURIDAD QUE IRAN SUJETADOS MEDIANTE TORNILLOS CROMADOS EN LOS LARGUEROS CONSTRUIDOS POR HIERROS CUADRADOS.

CRITERIO ESTRUCTURAL.

CONSIDERANDO EL TERRENO DE UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 30 TON./M² (QUE DEBERA VERIFICARSE EN EL LUGAR), SE CONSIDERO UTILIZAR UNA CIMENTACION A BASE DE ZAPATAS AISLADAS CON SUS TRABES DE LIGA A FIN DE FORMAR CON ESTO MARCOS ESTRUCTURALES, LA CIMENTACION Y TRABES DE LIGA SON DE CONCRETO-ARMADO COLADOS EN OBRA.

EL DESPLANTE DE LA ESTRUCTURA SE HARA SOBRE TERRENO FIRME NATURAL EVITANDOSE LOS RELLENOS O LA-TIERRA VEGETAL, DESPLANTANDOSE SOBRE UNA PLANTILLA DE CONCRETO POBRE DE $f'c = 100 \text{ kg./cm.}^2$ CON UN ESPESOR DE 5 cm. TODAS LAS ZAPATAS.

EN PLANTA BAJA SE COLOCARA UN FIRME DE CONCRETO POBRE DE $f'c = 150 \text{ kg./cm.}^2$ Y 10 cm. DE ESPESOR-REFORZADO CON UNA PARRILLA DEL No. 2.5 A CADA 24 cm.

CONTINUANDO CON EL SISTEMA ESTRUCTURAL, LAS COLUMNAS, TRABES, PORTANTES, LAS ESCALERAS, SON DE-CONCRETO ARMADO, COLADO EN OBRA.

LOS MUROS QUE LIMITAN LA ZONA DE SANITARIOS Y LOS QUE LIMITAN AL EDIFICIO SON DE TABIQUE "SANTA JULIA".

PARA LAS LOSAS SE UTILIZARA, LA LOSA TIPO SPANCRETE, YA QUE POR SU ECONOMIA, FACIL MANEJO E INSTALACION SON ADECUADAS PARA ESTE TIPO DE EDIFICIOS. SON CAPASES DE CUBRIR CLAROS HASTA DE 15 m.

DESIDO A LA CONCEPCION DE SU PERFIL LATERAL, LAS LOSAS SPANCRETE UNA VEZ JUNTAS TRABAJAN COMO UN CONJUNTO Y NO COMO PIEZAS INDEPENDIENTES.

EN LA ZONA DE BAÑOS Y EN LAS LOSAS EN FORMA DE TRIANGULO SON DE CONCRETO ARMADO COLADOS EN OBRA.

POR LA MISMA FORMA DEL EDIFICIO SE PROPONEN DOS JUNTAS CONSTRUCTIVAS EVITANDO CON ESTO UN MOVIMIENTO GIRATORIO PROVOCADO POR UN MOVIMIENTO SISMICO.

SE COLOCARAN UNAS MENSULAS QUE SERVIRAN PARA SOSTENER EL VOLADO QUE SERA UTILIZADO PARA CIRCULACION DE LA PLANTA ALTA, ESTAS MENSULAS SERAN DE CONCRETO ARMADO COLADAS EN OBRA.

MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL .

ANALISIS DE CARGAS :

A .- AZOTEA :

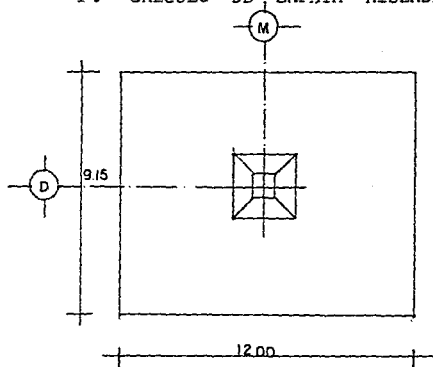
ENLADRILLADO	0.02	X	1500	Kg/m ³	=	30	Kg/m ²
MORTERO CEMENTO-ARENA	0.02	X	2000	Kg/m ³	=	40	Kg/m ²
IMPERMEABILIZANTE					=	5	Kg/m ²
RELLENO DE TEZONTLE	0.10	X	1300	Kg/m ³	=	130	Kg/m ²
LOSA SPANCRETE					=	410	Kg/m ²
PLAFON					=	6	Kg/m ²
CARGA MUERTA						621	Kg/m ²
CARGA VIVA						100	Kg/m ²
CARGA TOTAL						721	Kg/m ²

TRABE	0.30	X	0.70	X	2400	Kg/m ³	=	504	Kg/m
COLUMNA	0.61	X	0.61	X	2400	Kg/m ³	=	893	Kg/m

B .- ENTREPISO :

LOSA SPANCRETE					=	410	Kg/m ²
PLAFON					=	6	Kg/m ²
CARGA MUERTA						416	Kg/m ²
CARGA VIVA						250	Kg/m ²
CARGA TOTAL						666	Kg/m ²
TRABE						504	Kg/m
COLUMNA						893	Kg/m ²

1.- CALCULO DE ZAPATA AISLADA DEL EJE MAS FATIGADO.



DATOS :

$$f_s = 2400 \text{ Kg/cm}^2$$

$$f'_c = 250 \text{ Kg/cm}^2$$

$$j = 0.85$$

$$\phi = 15 \text{ Kg/cm}^2$$

AZOTEA	CANTIDAD	P/UNIDAD	TOTAL
* LOSA	110 m ²	721 Kg/m ²	79 310 Kg
* TRABE	21 m	504 Kg/m	10 564 Kg
* COLUMNA	4 m	893 Kg/m	3 572 Kg
			93 466 Kg

ENTREPISO	CANTIDAD	P/UNIDAD	TOTAL
. LOSA	110 m ²	666 Kg/m ²	73 260 Kg
. TRABE	21 m	504 Kg/m	10 584 Kg
. COLUMNA	4 m	893 Kg/m	3 572 Kg
			87 416 Kg

$$WT = 93,466 \text{ Kg.} + 87,416 \text{ Kg.} = 180,882 \text{ Kg.}$$

$$WT = 181 \text{ Ton.}$$

PESO PROPIO DE LA ZAPATA.

$$(181 \text{ Ton.}) (5\%) = 9 \text{ Ton.}$$

CARGA TOTAL A SOPORTAR EL TERRENO.

$$WT = 181 \text{ Ton.} + 9 \text{ Ton.} = 190 \text{ Ton.}$$

CALCULO DEL ANCHO DE LA ZAPATA.

$$A = \sqrt{\frac{WT}{RT}} = \sqrt{\frac{190 \text{ Ton.}}{30}} = 2.50$$

CALCULO POR PENETRACION.

S = 4 (80 td) MULTIPLICANDO TODO POR "d" TENEMOS :

$$S = 320 d + 4 d^2$$

SECCION NECESARIA.

$$S_d = \frac{WT}{0.5 \sqrt{F'c}} = \frac{190,000 \text{ Kg}}{(0.5) \sqrt{(16 \text{ Kg/cm}^2)}} = 23,750 \text{ cm}^2$$

$$. . 23,750 \text{ cm}^2 = 4 d^2 + 320 d$$

DIVIDIENDO LA ECUACION ENTRE 4, SE TENDRA:

$$\frac{4 d^2 + 320 d - 23750}{4} = d^2 + 80 d - 5938$$

$$\therefore d = \frac{-b \pm \sqrt{b^2 - 4ac}}{2a}$$

DONDE:

$$A = 1$$

$$B = 80$$

$$C = - 5938$$

$$d = \frac{-80 \pm \sqrt{(80)^2 - 4(1)(-5938)}}{2} = \frac{-80 + 174}{2} = 47 \text{ cm}$$

REACCION NETA:

$$R_n = \frac{W_T}{\text{AREA DEL CIMIENTO}} = \frac{181 \text{ Ton.}}{6.25 \text{ m}^2} = 29 \text{ Ton/m}^2$$

$$\therefore \text{Mo. máximo} = \frac{R_n \times^2}{2} = \frac{(29 \text{ Ton/m})^2 (0.85\text{m})^2}{2} = 10 \text{ Ton.}$$

PERALTE POR EL Mo. máximo registrado.

$$d = \frac{\text{Mo. máx.}}{\phi} = \frac{1000 \text{ 000 Kg/cm}}{(15 \text{ Kg/cm}^2) 100 \text{ cm}} = 26 \text{ cm}$$

COMO EL PERALTE POR PENETRACION ES MAYOR.

.. SE MANTIENE DICHO PERALTE

PERALTE POR ESFUERZO CORTANTE:

$$V = R_n \times = (29 \text{ Ton/m}^2) (0.85 \text{ m}) = 24.65 \text{ Ton.}$$

CALCULO DEL AREA DE ACERO:

$$A_s = \frac{M_o. \text{máx.}}{f_s j d} = \frac{1,000,000 \text{ Kg/cm}}{(2400 \text{ Kg/cm}^2) (0.85) (47 \text{ cm})} = 10.43 \text{ cm}^2$$

$$A_s \text{ min.} = 0.002 b d = 0.002 \times 100 \text{ cm} \times 47 \text{ cm} = 9.4 \text{ cm}^2 \quad 10.43 \text{ cm}^2$$

CON VARILLA DE 1/2" TENDREMOS.

$$\text{No. } \phi = \frac{10.43 \text{ cm}^2}{1.27 \text{ cm}^2} = 8 \phi \quad 1/2" \text{ C } 12.5 \text{ cm}$$

$$\frac{100 \text{ cm}}{8 \phi} = 12.5 \text{ cm}$$

PERALTE POR ADHERENCIA

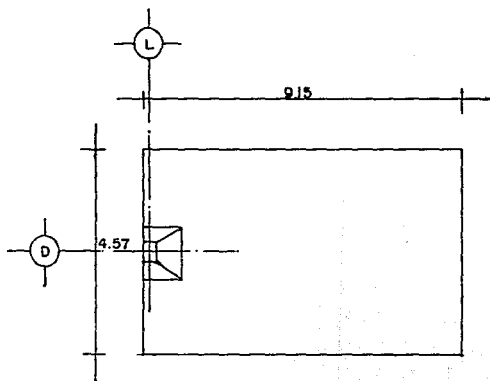
$$M = 2.25 f'c \div \phi = 2.25 \quad 250 \text{ Kg/cm} \div 1.27 \text{ cm}^2 = 35.57 \div 1.27 = 28 \text{ Kg/cm}$$

$$y M = \frac{V}{\sum o j d} \therefore d = \frac{V}{M \sum o j} = \frac{24650 \text{ K}}{28 \text{ Kg/cm} (8 \times 4) 0.85} = 32.40 \text{ cm}$$

$$\sum = (8 \phi) (4)$$

EL PERALTE POR PENETRACION ES EL DEFINITIVO.

2.- CALCULO DE ZAPATA AISLADA EN COLINDANCIA.



DATOS:

$$f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$$

$$f_s = 2400 \text{ kg/cm}^2$$

$$j = 0.85$$

$$\phi = 15 \text{ kg/cm}^2$$

AZOTEA	CANTIDAD	P/UNIDAD	TOTAL
. LOSA	42 m ²	721 Kg/m ²	30 282 Kg
. TRABE	14 m	504 Kg/m	6 048 Kg
. COLUMNA	4 m	893 Kg/m	3 456 Kg
			39 786 Kg

ENTREPISO	CANTIDAD	P/UNIDAD	TOTAL
. LOSA	42 m ²	666 Kg/m ²	27 972 Kg
. TRABE	14 m	432 Kg/m	6 048 Kg
. COLUMNA	4 m	864 Kg/m	3 456 Kg
			37 476 Kg

WT = 39 786 Kg + 37 476 Kg = 77 262 Kg

WT = 77 Ton.

PESO PROPIO DE LA ZAPATA.

$$(77 \text{ Ton.}) (5\%) = 3.85$$

CARGA TOTAL A SOPORTAR EL TERRENO.

$$WT = 77 \text{ Ton.} + 4 \text{ Ton.} = 81 \text{ Ton.}$$

CALCULO DEL ANCHO DE LA ZAPATA.

$$A = \frac{WT}{RT} = \frac{81 \text{ Ton.}}{30} = 1.67 = 1.70$$

CALCULO POR PENETRACION.

$$S = 2 (105 + 0.5 d) + (70 + d) = 2d + 280$$

$$Sd = 2 d^2 + 280 d$$

SECCION NECESARIA.

$$Sd = \frac{WT}{0.5 \cdot 250} = \frac{81 \cdot 1000}{7.9} = 10 \cdot 253 \text{ cm}^2$$

$$\therefore 10 \cdot 253 \text{ cm}^2 = 2 d^2 + 280 d$$

DIVIDIENDO LA ECUACION ENTRE 2, SE TENDRA:

$$\frac{2 d^2 + 280 d - 10253 \text{ cm}^2}{2} = d^2 + 140 d - 5127$$

$$\therefore d = \frac{-b \pm \sqrt{b^2 - 4ac}}{2a}$$

DONDE:

$$A = 1$$

$$B = 140$$

$$C = -5127$$

$$d = \frac{-140 \pm \sqrt{(140)^2 - 4(1)(-5127)}}{2(1)} = \frac{-140 + 200}{2} = 30 \text{ cm}$$

REACCION NETA:

$$R_n = \frac{WT}{\text{AREA DEL CIMIENTO}} = \frac{77 \text{ Ton.}}{2.89 \text{ m}^2} = 27 \text{ Ton/m}^2$$

$$\therefore Mo. \text{ máx.} = \frac{R_n x^2}{2} = \frac{(27 \text{ Ton/m}^2)}{2} = 11 \text{ Ton.}$$

PERALTE POR EL Mo. máx. registrado.

$$d = \frac{Mo. \text{ máx.}}{\phi \cdot b} = \frac{1100 \text{ 000 Kg/cm}}{(15 \text{ Kg/cm}^2)(100 \text{ cm})} = 27 \text{ cm}$$

COMO EL PERALTE POR PENETRACION ES MAYOR

SE MANTIENE DICHO PERALTE.

PERALTE POR ESFUERZO CORTANTE.

$$V = R_n \times = (27 \text{ Ton/m}^2) (0.90 \text{ m}) = 24.30 \text{ Ton.}$$

CALCULO DEL AREA DE ACERO:

$$A_s = \frac{M_o. \text{ máx.}}{f_s j d} = \frac{1100 \text{ 000 Kg/cm}}{(2400 \text{ Kg/cm}^2) (0.85) (30 \text{ cm})} = 18 \text{ cm}^2$$

$$A_s \text{ mín.} = 0.002 b d = (0.002) (100 \text{ cm}) (30 \text{ cm}) = 6 \text{ cm}^2 < 18 \text{ cm}^2$$

CON VARILLA DE 1/2" TENDREMOS.

$$\text{No. } \phi = \frac{18 \text{ cm}}{1.27 \text{ cm}^2} = 14 \phi 1/2" \text{ C } 7 \text{ cm}$$

$$\frac{100}{14 \phi} = 7 \text{ cm}$$

PERALTE POR ADHERENCIA.

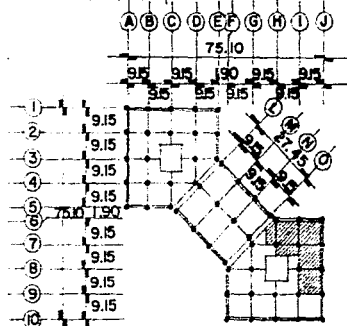
$$M = 2.25 f'c \div \phi = 2.25 \quad 250 \text{ Kg/cm} \div 1.27 \text{ cm}^2 = 35.57 \div 1.27 = 28 \text{ Kg/cm}$$

$$y M = \frac{V}{\phi_o j d} \quad \therefore d = \frac{V}{M \phi_o j} = \frac{24 \ 300 \text{ Kg}}{28 \text{ Kg/cm} (14 \times 4) 0.85} = 18.23 \text{ cm}$$

EL PERALTE POR PENETRACION ES EL DEFINITIVO.

ANALISIS DEL INDICE DE CALIDAD ESTRUCTURAL SISMO RESISTENTE APLICADO AL EDIFICIO DELEGACIONAL

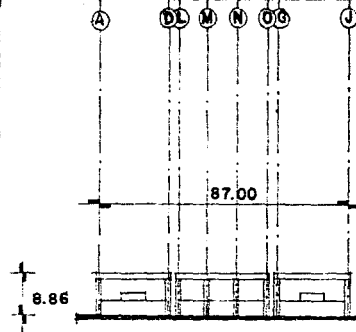
1. PLANTA ARQUITECTONICA



SIMBOLOGIA.

- MUROS
- TRABES
- COLUMNAS
-  SOTANO

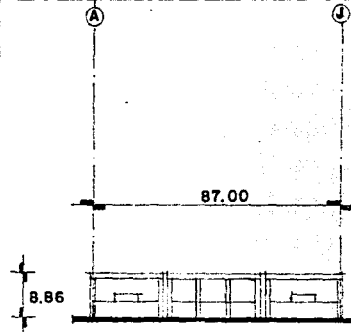
2. ALZADO Y ALTURA



BASE = 87.00 m.

ALTURA = 8.86 m.

3. RELACION

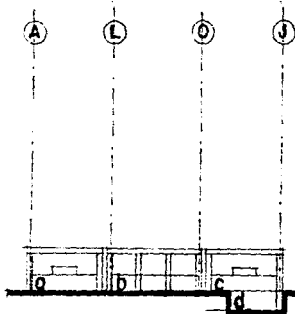


RELACION: $\frac{\text{Altura}}{\text{Base}}$

$$\frac{\text{Altura}}{\text{Base}} = \frac{8.86 \text{ m.}}{87.00 \text{ m.}} = 0.10 \text{ m.}$$

ANALISIS DEL INDICE DE CALIDAD ESTRUCTURAL SISMO RESISTENTE APLICADO AL EDIFICIO DELEGACIONAL

4. PESO VOLUMETRICO



CUERPO: a = 1723.00 Ton.

CUERPO: b = 851.00 Ton.

CUERPO: c = 1723.00 Ton.

CUERPO: d = 325.00 Ton.

CARGA TOTAL 4622.00 Ton.

5. CLASIFICACION.

Para los efectos de "SISMO".

Corresponde al Grupo B -
construccion para edificios destina-
dos a oficinas y al publico.

Atendiendo las características
del subsuelo, trabajando en la -
zona II. Zona de transicion -
construido por depósitos arenoso
y limoarenosos intercalados de
de arcilla lacustre, suelos de
muy baja compresibilidad y alta
capacidad de carga.

Coefficiente sísmico. $C_s = 0.40$
Periodo del edificio. $T = 3.50$
Aceleración de la zona. $a = 0.06$
Ductilidad del material
que se está utilizando. $\phi = 0.40$

Por las características de
la zona es conveniente construir
una cimentación de zapatas ais-
ladas, ya que las capas del
terreno la suficiente resistencia
para soportar la construcción.

ANÁLISIS SISMO RESISTENTE	DEL ÍNDICE DE APLICADO	CALIDAD ESTRUCTURAL AL EDIFICIO DELEGACIONAL
------------------------------	---------------------------	---

6. DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL

A.- CIMENTACIÓN: Zapatas aislada de concreto armado.

B.- COLUMNAS: Columnas - de diferente forma geométrica - especificadas en el plano estructural, de concreto armado, con un $f'_c = 250 \text{ Kg/cm}^2$, separada con módulos de 9.15 m. X 9.15 m. y 9.15 m. X 12.00 m.

C.- TRABES: Trabes de concreto armado, con una sección de 0.60 m. X 0.30 m.

D.- LOSAS: Losas tipo Spancrete, placas de concreto - pretensado prefabricado, obteniendo un concreto de alta resistencia ($f'_c = 300 \text{ Kg/cm}^2$) cubriendo un claro de 9.15 m. X 9.15 m., en dichas placas

se cuela un firme de concreto armado de 5 cm. de espesor y un $f'_c = 250 \text{ Kg/cm}^2$ con una electromalla de 6 X 6 - 10 / 10.

Se emplea losa de concreto armado en la zona - de baños y losas en forma de triángulo.

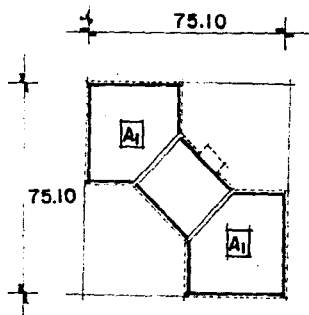
E.- MURÓS: Muros de - división que no tienen un sistema de carga, existen muros en todo el perímetro del edificio, los muros que limitan los baños y escaleras.

El muro tiene un espesor de 15 cm. y un $f'_c = 200 \text{ Kg/cm}^2$.

ANALISIS DEL INDICE DE CALIDAD ESTRUCTURAL SISMO RESISTENTE APLICADO AL EDIFICIO DELEGACIONAL

INDICE DE LA PLANTA.

P₁. SIMETRIA



$$A_1 = 200.00 \text{ m.}$$

$$A = 75.10 \text{ m.}$$

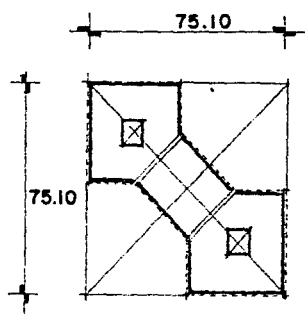
$$B = 75.10 \text{ m.}$$

$$\text{CONDICION: } \frac{A_1}{A \times B} \leq 0.10$$

$$\frac{200.00 \text{ m.}}{75.10 \text{ m.} \times 75.10} = 0.03$$

Calificativo: BUENO

P₂. PROPORCION



$$A = 75.10 \text{ m.}$$

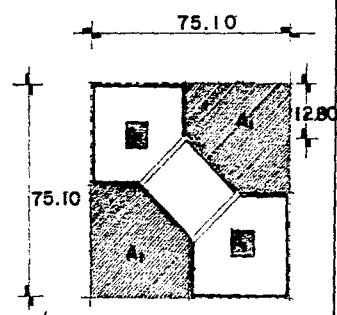
$$B = 75.10 \text{ m.}$$

$$\text{CONDICION: } \frac{A}{B} \leq 3$$

$$\frac{75.10}{75.10} = 1$$

Calificativo: BUENO

P₃. CONTINUIDAD



$$A_1 = 3796$$

$$C = 12.80$$

$$\text{CONDICION: } \frac{A_1}{A \times B} \leq 0.15, C \leq \frac{B}{3}$$

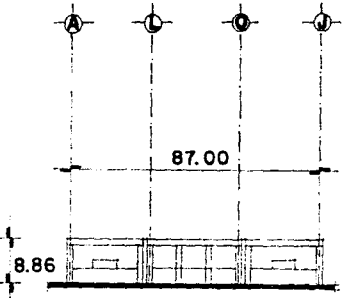
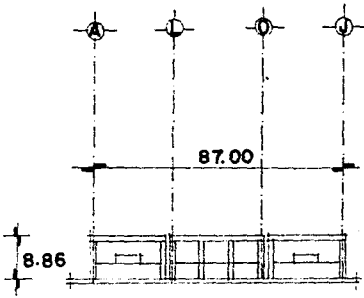
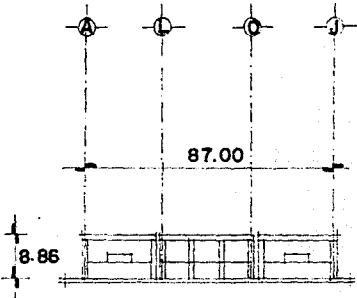
$$\frac{3796}{75.10 \times 75.10} = 0.005$$

$$12.80 < 25$$

Calificativo: BUENO

ANALISIS DEL INDICE DE CALIDAD ESTRUCTURAL SISMO RESISTENTE APLICADO AL EDIFICIO DELEGACIONAL

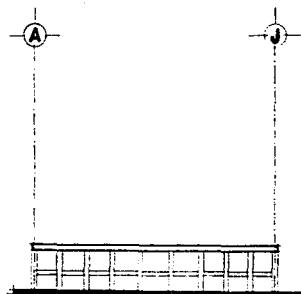
CRITERIO PARA EL INDICE DE LA ELEVACION.

E ₁ . SIMETRIA	E ₂ . PROPORCION	E ₃ . CONTINUIDAD
 $A_1 = 770.82 \text{ m}^2$ $B = 87.00 \text{ m.}$ $h = 8.86 \text{ m.}$ CONDICIO: $\frac{A_1}{B \times h} \geq 0.85$ $\frac{770.82 \text{ m}^2}{87.00 \text{ m.} \times 8.86 \text{ m.}} = 1$ Calificativo: <u><u>BUENO</u></u>	 $B = 87.00 \text{ m.}$ $h = 8.86 \text{ m.}$ CONDICION: $\frac{B}{h} \geq \frac{1}{4}$ $\frac{87.00 \text{ m.}}{8.86 \text{ m.}} = 9.81$ Calificativo: <u><u>BUENO</u></u>	 El edificio cuenta con — dos juntas constructivas formando así tres cuerpos independientes, existe en cada uno de ellos una buena continuidad de columnas, con separación constante.

ANALISIS DEL INDICE DE CALIDAD ESTRUCTURAL SISMO RESISTENTE APLICADO AL EDIFICIO DELEGACIONAL

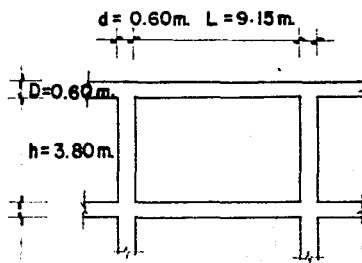
CRITERIOS PARA EL INDICE DE COMPONENTES DEL SISTEMA ESTRUCTURAL

S₁. CONTINUIDAD DE PORTICOS



El edificio cuenta con dos niveles y para cada uno, la altura y la separación de las columnas es la misma. Por lo que existe una buena continuidad de porticos.

S₂. RELACION COLUMNA—VIGA



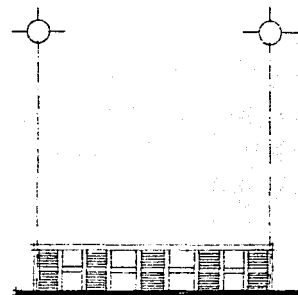
L viga = 9.15 m.
D viga = 0.60 m.
h columna = 3.80 m.
d columna = 0.60 m.

$$\frac{L \text{ viga}}{D \text{ viga}} = \frac{9.15 \text{ m.}}{0.60 \text{ m.}} = 15.25$$

$$\frac{h \text{ columna}}{d \text{ columna}} = \frac{3.80 \text{ m.}}{0.60 \text{ m.}} = 6.33$$

Calificativo : REGULAR

S₃. CONEXIONES DE MUROS



Calificativo

Tipo de Conexion

REGULAR

Mediante vigas peraltadas corridas a todo lo largo de los muros.

CRITERIO DE INSTALACIONES

EN TERMINOS GENERALES LAS INSTALACIONES SE AGRUPAN EN:

1. HIDRAULICA Y SANITARIA.
 2. ELECTRICA.
 3. ESPECIALES.
1. INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA.

LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN SON:

 - A) AGUA POTABLE, FRIA.
 - B) SERVICIO CONTRA INCENDIO.
 - C) RIEGO DE JARDINES.
 - D) DESAGUES PLUVIALES.
 - E) DESAGUES DE AGUAS NEGRAS.
2. INSTALACION ELECTRICA.

LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN SON:

 - A) EQUIPO DE ACOMETIDA Y MEDIDOR.
 - B) SUBESTACION ELECTRICA.
 - C) PLANTA DE EMERGENCIA.
 - D) ALUMBRADO Y CONTACTOS.
 - E) INTERCOMUNICACION.
3. EQUIPOS ESPECIALES.
 - A) AIRE ACONDICIONADO.

INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA.

EL SISTEMA HIDRAULICO SERA POR PRESION A TRAVES DE EQUIPOS DE BOMBEO, SE UTILIZARA UN EQUIPO --
HIDRONEUMATICO, LOS CUALES TRABAJAN DE ACUERDO A LA DEMANDA Y SERAN PROGRAMADOS PARA QUE FUNCIO
NE EN FORMA SEPARADA O SIMULTANEA.

CONSIDERANDO LOS METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS TENEMOS EL NUMERO DE PERSONAS QUE VAN A ESTAR TRA
BAJANDO EN EL EDIFICIO.

DE ESTA MANERA TENEMOS:

5400 M² ENTRE 10 M²/PERS. = 540 PERSONAS.

540 PERSONAS POR 70 LITROS/PERS. = 37,800 LITROS.

UN ABASTECIMIENTO DE DOS DIAS MINIMO NOS DA 75,600 LITROS MAS 20,000 LITROS POR INCENDIO SEGUN-
REGLAMENTO ESTO ES IGUAL A 95,600 LITROS, CONTANDO CON UNA CISTERNA DE UNA CAPACIDAD DE 95.6 M²
(6.0 M. X 6.5 M. X 2.40 M.), UBICADA A UN LADO DEL CUARTO DE MAQUINAS.

EXISTEN DOS BOMBAS CENTRIFUGAS QUE TRABAJAN PARA QUE A TRAVES DE LA RED DE SERVICIOS, POR MEDIO
DE DUCTOS Y CON LA PRESION NECESARIA SE DOTARAN LAS DISTINTAS ZONAS DE MUEBLES EN EL EDIFICIO,-
LA TUBERIA SE INSTALARA POR PISO PARA ALIMENTAR LA PLANTA BAJA, SUBIRA JUNTO A UNA COLUMNA PARA
ALIMENTAR LA PLANTA ALTA, LA TUBERIA ESTARA OCULTA EN EL PLAFON.

ADEMAS EXISTE UNA BOMBA CENTRIFUGA EXCLUSIVAMENTE PARA SURTIR CON LA PRESION NECESARIA AL SISTE
MA DE MANGUERAS CONTRA INCENDIO, CONTARA CON UNA RED HIDRAULICA PARA ALIMENTAR DIRECTA Y EXCLU
SIVAMENTE LAS MANGUERAS CONTRA INCENDIO, DOTADAS DE DOS TOMAS SIAMESAS, UNA EN LA FACHADA ESTE-
DEL EDIFICIO Y OTRA EN LA FACHADA OESTE, SE ENCUENTRAN A UNA ALTURA DE UN METRO SOBRE EL NIVEL-
DE BANQUETA.

EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO SE UBICARAN GABINETES CON SALIDA CONTRA INCENDIO DOTADAS DE CONEXIONES PARA MANGUERAS. EL ALMACENAMIENTO HIDRAULICO ESTARA CONTENIDO JUNTO CON EL ALMACENAMIENTO CONTRA INCENDIO.

LAS AGUAS NEGRAS SERAN LLEVADAS POR LOS RAMALES, CONECCION DE TUBERIAS QUE ESTARAN OCULTAS EN EL PLAFON, BAJARAN A UN REGISTRO Y POSTERIORMENTE LLEVADAS A LA RED GENERAL MUNICIPAL.

INSTALACION ELECTRICA.

CUENTA CON UN EQUIPO DE ACOMETIDA Y MEDICION EN ALTA TENSION, UNA SUBESTACION ELECTRICA Y UN SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA CON ENCENDIDO AUTOMATICO PARA ILUMINAR PASILLOS, SALIDAS VESTIBULOS, SANITARIOS Y AUDITORIO.

LA ILUMINACION EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO, (VESTIBULO, PASILLOS, CIRCULACIONES, BAÑOS, OFICINAS), SERAN A BASE DE LAMPARAS FLUORESCENTES YA QUE CONSIGUEN LOS EFECTOS LUMINOSOS QUE MAS SE APROXIMAN A LA LUZ DEL DIA. LA ILUMINACION EN BODEGAS, EN EL SOTANO, EN EL CUARTO DE MAQUINAS SERA A BASE DE LAMPARAS INCANDESCENTES. TODA LA TUBERIA SERA OCULTA EN EL PLAFON. LOS CONTACTOS SE CONECTARAN SOBRE UN ZOCLO ELECTRONICO.

TELEFONO.

EL C. DELEGADO CONTARA CON DOS TELEFONOS DIRECTOS CONTROLADOS POR DOS SECRETARIAS, DOS EXTENSIONES DE CONMUTADOR CONTROLADOS POR SECRETARIA.

EL SECRETARIO PARTICULAR CONTARA CON DOS EXTENSIONES DE CONMUTADOR CONTROLADOS POR SECRETARIA. LOS JEFES DE OFICINA CONTARAN CON EXTENSION DE CONMUTADOR CONTROLADO POR SECRETARIA.

EQUIPOS ESPECIALES.

LA DISTRIBUCION DEL AIRE ACONDICIONADO Y SU INTRODUCCION EN LOS LOCALES.

LAS OFICINAS SE ACONDICIONARAN POR MEDIOS MECANICOS PARA SATISFACER LAS CARACTERISTICAS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, LAS BOCAS DE ENTRADA Y SALIDA DEL AIRE ESTAN COLOCADAS EN LOS TECHOS, SIENDO DEL TIPO DE PLACAS, QUE SE COLOCAN PARALELAMENTE AL TECHO DEBAJO DE LA ABERTURA DE LAS BOCAS SIRVEN PARA DIRIGIR EL AIRE HORIZONTALMENTE.

CONCLUSION .

EL PROBLEMA QUE EXISTE EN LA ACTUALIDAD RESPECTO AL EDIFICIO DELEGACIONAL TLALPAN, ES QUE REALIZA SUS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN UN EDIFICIO ANTIGUO Y QUE AL PASO DEL TIEMPO ESTE HA SIDO INSUFICIENTE PARA ALOJAR TODAS LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES; OBLIGANDO A ADAPTAR EDIFICIOS CERCA--NOS DENTRO DE LA ZONA, OCASIONANDO PROBLEMAS DE COORDINACION ENTRE DEPENDENCIAS Y MOLESTIAS PARA EL USUARIO.

ES POR ELLO QUE SE DISEÑO UN EDIFICIO DELEGACIONAL DONDE SE CONCENTRAN TODAS LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES NECESARIAS CON UN BUEN FUNCIONAMIENTO, CREANDO UNA CIRCULACION INTERNA PARA EMPLEADOS Y OTRA EXTERNA PARA LOS USUARIOS.

LA FINALIDAD DE CREAR ESTE EDIFICIO DELEGACIONAL, ES LA DE DAR UN BUEN SERVICIO A LA SOCIEDAD, - ES POR ELLO QUE SE REALIZO UN PROYECTO DONDE SE CONCENTRARAN TODAS LAS UNIDADES DEPARTAMENTALES, EVITANDO CON ESTO PROBLEMAS DE COORDINACION ENTRE DEPENDENCIAS Y MOLESTIAS PARA EL USUARIO.

BIBLIOGRAFIA .

FRANCIS D. K. CHING

ARQUITECTURA FORMA, ESPACIO Y ORDEN.

EDICIONES G. GILI, S.A., MEXICO, D.F., 1982.

VICENTE PEREZ ALAMA

EL CONCRETO ARMADO EN LAS ESTRUCTURAS. TEORIA ELASTICA.

EDITORIAL TRILLAS, S.A. DE C.V., MEXICO, D.F., 1984.

FRANCIS DUFFY, COLIN CAVE
Y JOHN WORTHINGTON

OFICINAS.

H. BLUME EDICIONES, IMPRESO EN ESPAÑA-PRINTED IN SPAIN, 1976.

ARQ. FERNANDO I. Y BARBARA
Z.

MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCION. TOMO 1-2.

EDITORIAL HERRERO, S A., SEXTA EDICION, 1977.

ALFREDO PLAZOLA CISNEROS
Y
ALFREDO PLAZOLA ANGUIANO

NORMAS Y COSTOS DE CONSTRUCCION. TOMO 1-2.

EDITORIAL LIMUSA, MEXICO, 1977.

PIERRE QUERAT

DIAGNOSTICO URBANO.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, MEXICO, D.F., 1986.

DOMINGO GARCIA RAMOS

INICIACION AL URBANISMO.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, MEXICO, D.F., 1983.

CHARLES MERRICK GAY Y
CHARLES DE VAN FAWCETT

INSTALACIONES EN LOS EDIFICIOS.

EDITORIAL GUSTAVO GILI, S.A., BARCELONA, 1982.

RUDOLF PRENSEL

DISEÑO Y TECNICA DE LA REPRESENTACION EN ARQUITECTURA.

EDICIONES G. GILL, S.A., MEXICO, 1982.

ING. SERGIO ZEPEDA C.

MANUAL DE INSTALACIONES.

EDITORIAL LIMUSA, 1986, IMPRESO EN MEXICO.

I. T. C.

INFORMACIONES TECNICAS PARA LA CONSTRUCCION.

1983.

E. KEUFERT

ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA.

EDICIONES G. GILL, S.A., MEXICO, D.F., 1983.

RAFAEL LEO Z.

REDES Y RITMOS ESPACIALES.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

LEONARDO BENEVOLO

INTRODUCCION A LA ARQUITECTURA.

EDICIONES TEKNE, IMPRESO EN ARGENTINA.